



La seguridad, elemento clave para la sostenibilidad  
de la gobernabilidad democrática regional en  
Colombia

**Sudky Said Abdala Avila**  
**German Daniel Montenegro Ramírez**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Curso de Estado Mayor (CEM)**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**  
Bogotá D.C., Colombia

2013

131

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**



**LA SEGURIDAD, ELEMENTO CLAVE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA  
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA REGIONAL EN COLOMBIA**

**Bogotá DC.  
Noviembre 7 de 2013**

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**



**LA SEGURIDAD, ELEMENTO CLAVE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA  
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA REGIONAL EN COLOMBIA**

**TC. JHONY HERNANDO BAUTISTA BELTRAN  
ASESOR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**MY. ABDALA AVILA SUDKY SAID  
MY. MONTENEGRO RAMÍREZ GERMAN DANIEL**

**Curso CEM-13**

**Bogotá DC.  
Noviembre 7 de 2013**

**Nota de aceptación**

---

---

---

**PRESIDENTE DEL JURADO**

---

**JURADO**

---

**JURADO**

Bogotá D. C., Noviembre 7 de 2013

## AGRADECIMIENTOS

*Agradecemos a Dios Todopoderoso nuestro guía espiritual, a nuestras esposas e hijos, por su abnegado amor y comprensión, a nuestros padres por toda su dedicación y sacrificio, a las directivas, docentes y personal administrativo de la Escuela Superior de Guerra por sus enseñanzas, a todos, mil y mil gracias; quedamos eternamente agradecidos.*

## DEDICATORIA

*A Dios, a nuestros padres, esposas, hijos y hermanos y a todos los militares  
que han ofrendado su vida por lograr la paz para Colombia;  
ellos han sido la fuente de nuestra inspiración.*

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
RAE	8
INTRODUCCIÓN	12
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	14
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
2. OBJETIVOS	17
2.1 OBJETIVO GENERAL	17
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
3. JUSTIFICACIÓN	18
4. MARCO REFERENCIAL	21
4.1 MARCO ANTECEDENTES	21
4.2 MARCO CONCEPTUAL	27
4.2.1 Conceptualización de términos	28
4.3 MARCO LEGAL	33
4.3.1 Constitución Política de 1991	33
4.3.2 Política de Defensa y Seguridad Democrática	37
4.4 MARCO TEÓRICO	39
4.4.1 Teoría sobre gobernabilidad	39
4.4.2 Teoría de los complejos de seguridad	40
4.4.3 Seguridad a partir del concepto moderno de occidente	41
4.4.4 Antecedentes relaciones Gobierno - Fuerzas Militares	44
4.4.5 Importancia de las Fuerzas Militares en todo sistema de gobierno	46
4.4.6 Fuerzas Militares y democracia	47
4.4.7 Líneas estratégicas militares para contribuir al sistema de gobernabilidad democrática	48
4.4.8 Trabajo de la Fuerza Pública y gobierno en Colombia	50
5. MARCO METODOLÓGICO	54
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE	54

5.2	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	54
5.3	POBLACIÓN	55
5.4	INSTRUMENTOS	55
6.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	57
6.1	FICHA TÉCNICA	58
6.2	TRABAJO DE CAMPO	59
7.	DIAGNÓSTICO	68
8.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	71
9.	CONCLUSIONES	73
10.	RECOMENDACIONES	74
	BIBLIOGRAFÍA	76
	ANEXOS	83



# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



## ESDEGUE-SIIA-CEESEDEN RESUMEN ANALÍTICO EJECUTIVO - RAE

### 1. IDENTIFICACIÓN

#### 1.1 Título

LA SEGURIDAD, ELEMENTO CLAVE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA REGIONAL EN COLOMBIA.

#### 1.2 Autor(es)

MY. ABDALA AVILA SUDKY SAID. [sudkysaid1973@hotmail.com](mailto:sudkysaid1973@hotmail.com)

MY. MONTENEGRO RAMÍREZ GERMAN DANIEL. [german312@hotmail.com](mailto:german312@hotmail.com)

#### 1.3 Nombre del Tutor(a)

Asesor temático: Tc. Bautista Beltrán Jhony Hernando.

#### Programa

Curso CEM-2013.

#### 1.4 Área de énfasis

Línea de investigación: Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica.

### **1.5 Institución a la cual se presenta el trabajo**

CEESEDEN – Biblioteca "Tomas Rueda Vargas".

### **1.6 Lugar y fecha de edición**

Bogotá, Noviembre 7 de 2013.

### **1.7 Número de páginas**

Páginas: 95.

## **2. ANÁLISIS**

### **2.1 Palabras claves o descriptores**

Gobernabilidad, democracia, seguridad, gobierno, planes de desarrollo, Fuerzas Militares.

### **2.2 Resumen o descripción breve del trabajo**

El objetivo es definir alternativas que coadyuven a la estructuración e implementación efectiva de los planes de desarrollo en los niveles locales y regionales, a partir de la apropiación de una cultura de seguridad. Su finalidad es que evaluada y analizada esta investigación puede servir para repensar como las Fuerzas Militares pueden contribuir a arrojar luces, que sirva para generar una cultura de seguridad en los funcionarios públicos locales y regionales, ya que el camino para ejecutar los planes del gobierno se logra mediante una buena seguridad.

## **2.3 Contenido**

Conceptualización de términos relevantes, teoría sobre gobernabilidad, teoría de los complejos de seguridad, seguridad a partir del concepto moderno de occidente, antecedentes relaciones gobierno - Fuerzas Militares, importancia de las Fuerzas Militares en todo sistema de gobierno, Fuerzas Militares y democracia, líneas estratégicas militares para contribuir al sistema de gobernabilidad democrática, trabajo de la Fuerza Pública y Gobierno en Colombia.

## **2.4 Metodología**

Tipo de investigación: descriptivo.

Diseño metodológico: cualitativo.

## **2.5 Conclusiones**

El tema de seguridad no es tenido en cuenta por los mandatarios locales y regionales colombianos como prioritario en gran parte de las regiones del país; lo cual es un factor que impide el avance y puesta en marcha de los planes de desarrollo de manera eficiente que propenda en los diferentes campos de acción y por ende en el bienestar de la población. Por tanto que en general los gobernadores, alcaldes, secretarios de seguridad y demás funcionarios públicos no se han concientizado ni tienen la cultura sobre la importancia que demanda incluir y potenciar la seguridad como elemento clave para desarrollar sus planes, programas y así sostener la gobernabilidad democrática.

### **2.5.1 Recomendaciones**

Diseñar y difundir diplomados sobre seguridad en la Escuela Superior de Guerra, para que se implementen como norma que debe ser tomada en cuenta por todos los mandatarios y funcionarios regionales y locales, con el fin de capacitarse

sobre temas relevantes de seguridad como: conceptos de seguridad; manejo de situaciones de riesgo; identificación de amenazas; administración de justicia; cultura de prevención; crimen organizado; análisis de políticas de seguridad pública, ciudadana, personal y nacional; constitución política; entre otras.

## **2.6 Fuentes Bibliográficas**

COLOMBIA. Ministerio del Interior. Gobernabilidad democrática. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.mininterior.gov.ar/asuntos\\_politicos\\_y\\_alectorales/incap/clases/Chaves\\_clase\\_II.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_alectorales/incap/clases/Chaves_clase_II.pdf)> [con acceso el 13-03-13].

GIRALDO, Ángela. 2010 ¿Qué régimen político le daría mayor gobernabilidad democrática a Colombia? Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Maestría en Estudios Políticos. Bogotá, Colombia.

SE REQUIERE GRAN REFORMA CONSTITUCIONAL: Jaime Castro. 2013. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/politica/se-requiere-gran-reforma-constitucional-jaime-castro-32188>> [con acceso el 19-07-13].

VARGAS, Alejo. Gobernabilidad y convivencia democrática en América Latina. El caso Colombia. Flasco.

## INTRODUCCIÓN

Colombia se ha caracterizado por los altos niveles de violencia, primero la violencia de la conquista e independencia, luego la violencia bipartidista, luego la conformación de grupos guerrilleros, después la aparición del narcotráfico y de grupos autodefensas, y ahora de organizaciones criminales, sumado a esto las bandas de sicariato y delincuencia común. Por otro lado, el país no se escapa a la situación predominante en todos los países de América Latina en donde la inserción económica y social es precaria, ejemplo: Venezuela, Perú y Bolivia donde el Estado no da respuestas viables ni contundentes, generando grandes diferencias entre los grupos poblacionales pobres y los ricos.

Aunado a esto, el Estado Social de Derecho en Colombia se ha visto erosionado por la corrupción y el narcoterrorismo que con su enorme potencial financiero, corrompen los poderes del Estado; estas debilidades dificultan un efectivo ejercicio de la democracia.

En ese orden de ideas, estas situaciones ameritan una tarea que es indispensable para los gobiernos de turno, y cada uno, desde su perspectiva, trabajar para lograr un cambio democrático transcendental para el país.

A partir de esta concepción el objetivo del trabajo es definir alternativas que coadyuven a la estructuración e implementación efectiva de los planes de desarrollo en los niveles locales y regionales, a partir de la apropiación de una cultura de seguridad. Por lo tanto el estudio se divide en tres partes. En la primera, se analiza ampliamente el concepto de seguridad, a partir de los cambios y las nuevas políticas de seguridad del hemisferio, así también, los conceptos de gobernabilidad democrática para tener conocimiento claro y preciso de dichos términos. En la segunda, se analiza el estado actual de las relaciones Gobierno - Fuerzas Militares en Colombia y su impacto en la vigencia del Estado Social de

Derecho. En la tercera, se proponen estrategias y pautas de intervención complementaria a su misión constitucional que puede ejecutar el Ejército Nacional, para contribuir con la gobernabilidad democrática. Por último se darán las recomendaciones y conclusiones.

Por lo tanto, este trabajo es importante porque aporta pautas o estrategias a las Fuerzas Militares para que sean estudiadas, analizadas y puedan ser aplicadas en el contexto nacional, además de ser un tema que genera procesos de análisis críticos sobre el contexto político, social, económico y de seguridad que ha permitido sostener y consolidar la gobernabilidad democrática en Colombia, aunque con falencias y desatinos.

Por consiguiente la posibilidad y viabilidad del trabajo conduce a que se dejaran plasmadas algunas acciones que puede desarrollar el Ejército Nacional, lógicamente con la aplicación de políticas de gobierno y de Estado mancomunadamente, para prever amenazas que pongan en riesgo la democracia en Colombia.

Ahora bien, en cuanto al método de la investigación se empleó la descriptiva-deductiva, puesto que las premisas son verdaderas, el razonamiento y conclusiones son válidos. De hecho, se utilizaron fuentes primarias como la revisión bibliográfica y documental, escogiendo lógicamente información relevante. También se utilizaron fuentes secundarias como páginas web con validez académica, artículos de prensa y trabajos de maestría que fundamentan el estudio.

Finalmente se considera un tema de gran interés para el lector por la amplia conceptualización, opiniones y criterios dados sobre la democracia y la gobernabilidad en Colombia, se espera tenga un aporte valioso.

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

### 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La gobernabilidad, desde la perspectiva eminentemente política, es un sistema que se condiciona a la calidad del desempeño estatal, cuya capacidad debe ser compleja, efectiva, activa, coherente y con una gestión eficaz, donde debe existir un consenso social que viene a conformar el vínculo con la democracia, el cual debe estar marcado con el sello de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

Bajo este panorama, en Colombia la gobernabilidad ha sido "excluyente en contraste con los principios rectores de la Constitución, delatando la alta vulnerabilidad en que se encuentran muy diversos sectores, y la debilidad institucional y de representatividad democrática, que permita resolver dichos problemas"<sup>1</sup>. Asimismo, la democracia amenazada, asunto que es de público conocimiento y observado en varias regiones del país donde se percibe ausencia de gobernabilidad y la democracia es limitada.

Según informe de la misión internacional de observación electoral en Colombia integrada por organizaciones no gubernamentales de Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Nicaragua, Panamá y Reino Unido ha señalado, como la presencia y "las amenazas de grupos armados que constituyen un factor de riesgo para un proceso electoral pleno y con completa libertad"<sup>2</sup> en algunas regiones, que debilitan la posibilidad de ejercer libre expresión política, por sus amenazas y represalias.

---

<sup>1</sup>VARGAS, Alejo. El caso colombiano. p. 22. [En línea] Disponible desde internet en:< [http://iugm.es/fileadmin/user\\_upload/ADEFAL/ANALISIS\\_COLOMBIA.pdf](http://iugm.es/fileadmin/user_upload/ADEFAL/ANALISIS_COLOMBIA.pdf)> [con acceso el 20-07-13].

<sup>2</sup> COACCIÓN A VOTANTES, ASESINATOS Y PERSECUCIÓN AMENAZAN ELECCIONES. 2010. [En línea]. Disponible desde internet en:< <http://www.colombia.com/actualidad/Especiales/20100215/37683/coaccion-a-votantes-asesinatos-y-persecucion-amenazan-elecciones>> [con acceso el 20-07-13].

De igual manera “la coacción a los votantes que (...) pone en peligro la limpieza de los comicios legislativos”<sup>3</sup>; a lo que se le suma entre otros, “la participación en política de funcionarios públicos que buscan favorecer a determinados candidatos”<sup>4</sup>, así como acceden a conformar pactos y alianzas oscuras que imposibilitan el desarrollo de la Constitución y de la ley.

Asimismo “el debilitamiento de los partidos políticos que da lugar a elecciones de carácter personalista en lugar de atender la ideología del partido al que pertenece el candidato, el vacío de contenido que genera esta situación hace que la presión de los medios de comunicación imponga la medición de los gobiernos por el rating y o por sus acciones”<sup>5</sup>, generando en la sociedad, apatía y repudio por la política y el proceso electoral que conduce a una baja participación.

Siguiendo en este contexto, la apatía de los gobernantes del Estado Colombiano por crear e implantar políticas públicas serias y consistentes que beneficien y contribuyan a la igualdad de oportunidades del pueblo colombiano. También, la profunda crisis de los partidos tradicionales y su ruptura, así como la poca credibilidad en las instituciones del Estado debido a la corrupción que las invade<sup>6</sup>, sumándole la justicia inoperante y el menoscabo de celeridad en la mayoría de los procesos.

Por consiguiente, dentro de dicha problemática surgen interrogantes en los aspectos político, social, económico y de seguridad como elementos claves de la sostenibilidad democrática que es precisamente importante analizarlos dentro del contexto de la Institución castrense, para que se puedan generar criterios que

---

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> GIRALDO, Ángela. Qué régimen político le daría mayor gobernabilidad democrática a Colombia? Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Maestría en Estudios políticos. Bogotá, Colombia. 2010. p. 15.

<sup>6</sup> EL FENÓMENO POLÍTICO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ. 2006. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-245.html>> [con acceso el 20-07-13].



contribuyan a tomar medidas para el mantenimiento de la misma, y a partir de ellos, identificar los avances y retrocesos que se han presentado, para poder realizar un diagnóstico y entrever posibles alternativas complementarias que puedan las Fuerzas Militares ejecutar como apoyo a la democracia.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿De qué forma pueden las Fuerzas Militares diseñar acciones alternativas y complementarias a su misión constitucional, con el fin de optimizar la ejecución de los planes de desarrollo en los niveles locales y regionales, generando a la vez una cultura de seguridad como insumo esencial en la estructuración de los mismos?

## **2. OBJETIVOS.**

### **2.1 OBJETIVOS GENERAL**

Definir alternativas que coadyuven a la estructuración e implementación efectiva de los planes de desarrollo en los niveles locales y regionales, a partir de la apropiación de una cultura de seguridad.

### **2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

2.1.1 Analizar el concepto de seguridad a partir de las nuevas percepciones del hemisferio occidental.

2.1.2 Analizar el estado actual de las relaciones Gobierno y Fuerzas Armadas en Colombia y su impacto en la vigencia del Estado Social de Derecho.

2.1.4 Identificar las estrategias y pautas de intervención alternativas que puede desarrollar las Fuerzas Militares, para contribuir con la gobernabilidad democrática.

### 3. JUSTIFICACIÓN.

Las crisis económicas y sociales, la declinación del Estado de bienestar, el agotamiento de modelos, la violencia, la corrupción, el descrédito de los partidos políticos y la incapacidad de las agencias estatales para responder a las demandas sociales son factores que demuestran una cierta ausencia de gobernabilidad<sup>7</sup>.

Hechos que tienen connotación en Colombia, puesto que aspectos como la pobreza, la inequidad, la deficiencia educacional, la carencia de seguridad social, la exclusión de minorías, el deterioro y la inoperancia judicial, la corrupción en los entes del Estado, la falta de oportunidades de desarrollo, entre otros, son una verdadera violación de los derechos humanos en Colombia que representan deficiencias y desafíos apremiantes para la gobernabilidad y por ende para la democracia, pues los altos índices de pobreza y desempleo en Colombia aunado a factores propiciados por el conflicto armado interno someten a las personas a un significativo riesgo de movilidad descendente.

No obstante, la democracia en Colombia "se ha caracterizado históricamente por la ausencia de golpes militares, pero al mismo tiempo por la presencia simultánea de una democracia -bastante formal, si se quiere- coexistiendo con altos niveles de violencia -de motivación política y no política-, lo cual le ha dado un carácter *sui generis*"<sup>8</sup>. Sin embargo, se ha sostenido por décadas, toda vez que los gobiernos han sido electos democráticamente de forma continua. La cual "está consolidada y es gobernable cuando actores políticos que pierden en el ejercicio del juego

---

<sup>7</sup> LAYNAY-GAMA, Claire. El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia. 2006. [En línea] Disponible desde <<http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-236.html>> [con acceso el 13-03-13].

<sup>8</sup> VARGAS, Alejo. El caso colombiano. [En línea]. Op., cit.

democrático aceptan ese resultado y siguen participando y apoyándolo<sup>9</sup>, como ha acontecido en el país.

Consecuente con lo anterior, para lograr eficiencia y eficacia gubernamental y sostenibilidad democrática, el país debe contar con dirigentes e instituciones creíbles, honestas, transparentes, respetuosas de los derechos humanos que respondan las demandas sociales y garanticen el Estado Social de Derecho. De igual forma, es necesario que los gobernantes brinden condiciones necesarias para el desarrollo económico y social del país, mediante políticas de Estado y políticas públicas que configuren un consenso social de igualdad de oportunidades, que exige un esfuerzo colectivo general tanto del sector público como del privado y que es de obligatoriedad de Estado.

Visión que trae consigo reformas radicales en las estructuras del Estado y como consecuencia la idea de realizar modificaciones institucionales viables al mundo actual de la globalización. Es así, que las Fuerzas Militares como parte del Estado deben propender por ejecutar programas alternativos y complementarios a su misión constitucional que coadyuven a los gobiernos locales y regionales a la estructuración e implementación efectiva de los planes de desarrollo.

En ese orden de ideas, este trabajo es importante porque se recopiló información que despierta un análisis crítico, la cual al ser evaluada y analizada puede servir para repensar como el Ejército Nacional puede contribuir a arrojar luces, que sirva para generar una cultura de seguridad en los funcionarios públicos locales y regionales, ya que el camino para ejecutar los planes del gobierno se logra mediante una buena seguridad.

---

<sup>9</sup> COLOMBIA. Ministerio del Interior. Gobernabilidad democrática. p. 9. [En línea] Disponible desde internet: <[http://www.mininterior.gov.ar/asuntos\\_politicos\\_y\\_eleccionales/incap/clases/Chaves\\_clase\\_II.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_eleccionales/incap/clases/Chaves_clase_II.pdf)> [con acceso el 13-03-13].

Así mismo, el estudio es significativo y de gran relevancia en cuanto a que ayuda a dar una visión general de lo que es la seguridad actualmente y su importancia en el contexto de la democracia, puesto que las Fuerzas Militares son directamente responsables de la seguridad de la nación, y es precisamente a ellas que les incumbe mantener el orden para sostener la gobernabilidad democrática del país. Por otro lado, el sector beneficiado en primer lugar, serán los miembros de las Fuerzas Militares quienes necesitan ahondar sus conocimientos; en segundo lugar, el personal civil que tenga vínculos con la institución castrense, ya que el tema expuesto hará reflexionar y discernir criterios sobre la importancia que tiene las relaciones Gobierno-Fuerzas Armadas, en un Estado Social de Derecho como lo es Colombia.

Como resultado se entregan algunas estrategias o pautas de intervención que estudiadas y analizadas pueden servir de guía para que el Ejército Nacional las realice y lleve a cabo la ejecución de las mismas, lo que servirá para que los gobiernos locales y municipales implementen efectivamente sus planes de desarrollo, pues este aporte es vinculante con la gobernabilidad democrática y por ende con la seguridad nacional.

Por otro lado, la metodología utilizada es descriptiva-deductiva. De hecho, se utilizaron fuentes recolectoras de información primaria y secundaria, como revisión bibliográfica, artículos de prensa, trabajos de maestrías, documentos históricos, teorías, opiniones de analistas y politólogos, todas con validez académica que fundamentan el estudio. Así mismo la observación, conocimiento y criterio de los propios autores.

## 4. MARCO REFERENCIAL.

### 4.1 MARCO DE ANTECEDENTES

El presente estado de la cuestión hace una descripción de la importancia que tiene para un país tener un régimen democrático donde la gobernabilidad está cimentada en un Estado Social de Derecho, y donde la relación y contribución que pueden brindar las Fuerzas Militares para lograr la sostenibilidad de la democracia es relevante, porque así se puede proporcionar mayor seguridad a la nación.

Al respecto, para este trabajo, se ha recopilado información valiosa que sustenta el marco teórico de manera precisa, así se podrá al termino del mismo, haber logrado los objetivos propuestos. A continuación se relacionan los siguientes autores que se han seleccionado y tenido en cuenta para el desarrollo del mismo.

Como primera medida se ha tenido presente el documento denominado Gobernabilidad Democrática, del Ministerio del Interior, indexado en páginas web y consultadas el 13 de marzo de 2013. Pues allí, se han logrado identificar autores que señalan quienes usaron la expresión de gobernabilidad a partir de cuándo fue utilizada, encontrando que fue precisamente Samuel Huntington, a principios de los años 70, la formalización de su planteamiento se produjo en 1975 en los Estados Unidos cuando ese país intentaba consolidar políticas con Japón<sup>10</sup>.

Otra de las fuentes, es el politólogo Alejo Vargas, en su obra: Gobernabilidad y convivencia democrática en América Latina. El caso Colombia, contempla varias definiciones y conceptos de teóricos sobre la gobernabilidad democrática, que se han tenido presentes y se han escogió para este trabajo<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> COLOMBIA. Ministerio del Interior. Gobernabilidad democrática. [En línea] Op., cit.

<sup>11</sup> VARGAS, Alejo. Gobernabilidad y convivencia democrática en América Latina. El caso Colombia. Flasco. p. 12.

Así mismo, de este mismo autor se tiene presente su obra: Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano, del 2002, donde de igual manera describe otros conceptos que vienen a colación en la definición de seguridad, cabe destacar que para este caso, se han tomado las de Charles David y Maurice Bertrand, quienes definen la seguridad como los conjuntos de instituciones de técnicas y métodos mediante los cuales se logra que las naciones y los individuos garanticen la seguridad contra riesgos o agresiones<sup>12</sup>.

De hecho también se ha tenido presente al politólogo Pedro Medellín, quien en su documento: La imperceptible erosión del poder presidencial en Colombia, de 2005, y basado en estudios de la Corporación Centro de Estudios Constitucionales Plural, han llegado a la conclusión que las reformas políticas hechas en Colombia han pretendido restablecer el carácter pluralista del régimen presidencial, es decir, la condición en la que el gobernante está sometido a las tensiones y el control que resulta del equilibrio de poderes públicos<sup>13</sup>.

Igualmente se han buscado datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que en el documento: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, señala que Colombia se ha caracterizado por ser una sociedad excluyente y absolutista, que difiere y choca con los principios rectores de la Carta Magna, por aspectos que se ven reflejados en la línea de pobreza, que se encuentra bajo los 34.2% a 2011, ocupando el tercer puesto en América del sur, y de indigencia que alcanza 10.7%<sup>14</sup>.

De igual manera, en Portafolio el artículo titulado: Pobreza en Colombia se ubicó el año pasado en 32,7%, de abril 18 de marzo 2013, señala que la pobreza

---

<sup>12</sup> VARGAS, Alejo. Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano. Intermedio Editores. 2002. p. 20.

<sup>13</sup> MEDELLÍN, Pedro. La imperceptible erosión del poder presidencial en Colombia. 2005. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/1408/1453>> [con acceso el 23-03-13].

<sup>14</sup> CEPAL. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. 2011. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://es.scribd.com/doc/77162161/AnuarioEstadistico-ALC-CEPAL-2012>> [con acceso el 12-03-13].

extrema o indigencia a 2012 fue de 10,4% ligeramente inferior a la reportada en 2011. En cuanto al índice Gini<sup>15</sup> fue de 0,539 en el 2012 mientras que en el 2011 fue de 0,548. Según estas cifras Colombia fue el segundo país en reducción de la pobreza en América Latina<sup>16</sup>.

También, se ha tenido en cuenta a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su documento: Colombia se cataloga en el segundo país de mayor desempleo en la región, al año de 2012, señalando que a Colombia solo la supera Jamaica en cuanto a brechas de fuentes de trabajo, aunque a 2011 haya reducción a un dígito. Otro dato muy relevante para el tema en cuestión<sup>17</sup>.

En este caso, del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, se ha tenido presente el Manual de Seguridad y Defensa Nacional, de 1996, en su primer edición. Allí se señalan que las normas, la seguridad y la defensa del Estado colombiano están contempladas en el marco de la Constitución Política, en leyes de la República y en Políticas de Estado que, establece entre los intereses de la nación, aquellos conceptos relacionados con el orden constitucional, la integridad territorial, la convivencia pacífica, entre otros. Conceptos que tiene por objeto proporcionar el bien común a la población en general<sup>18</sup>.

De otra parte, se tiene presente a la Contraloría General de la República con su documento: Colombia, entre la exclusión y el desarrollo, escrito por Luis Garay en 2002, quien analiza y señala que a partir de esta Constitución se reconoció el valor que tiene el carácter democrático del Estado, sentando las bases para reequilibrar

---

<sup>15</sup> Es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini.

<sup>16</sup> POBREZA EN COLOMBIA SE UBICÓ EL AÑO PASADO EN 32,7%. 2013. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.portafolio.co/economia/cifras-pobreza-y-desigualdad-colombia-2012>> [con acceso el 23-03-13].

<sup>17</sup> OIT. 2012. Colombia tiene el segundo mayor desempleo en la región. Caracol Radio. [En línea]. Disponible desde internet en: <<http://www.wradio.com.co/noticias/economia/segun-la-oit-colombia-tiene-el-segundo-mayor-desempleo-en-laregion/20120113/nota/1605947>> [con acceso el 13-03-13].

<sup>18</sup> COLOMBIA. Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. Manual de Seguridad y Defensa Nacional. El fin del Estado. Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. 1996. 1ª. Edición.



los poderes públicos, y adoptando mecanismos de la llamada democracia participativa como complemento de la democracia representativa, descentralizando el manejo del Estado no sólo institucional sino territorialmente, y la educación para la aplicación de los derechos humanos y sociales<sup>19</sup>.

También, se opta por información del politólogo Iván Marulanda, quien en su escrito: 18 años de la Constitución Política de 1991: Defender la carta política para fortalecer la democracia, de 2009, afirma que con la Constitución del 91 hizo que el país avanzara en el proceso de descentralización administrativa, política y fiscal que buscaba fortalecer la democracia local y la autonomía territorial. Se propuso un modelo de desarrollo económico y social equitativo e incluyente; se consolidó una apertura del mapa electoral a distintas y distantes fuerzas sociales y políticas, y se le otorgó mayoría de edad a los antiguos territorios nacionales<sup>20</sup>.

Bajo este panorama, otro presente ha sido Francisco González, quien en su obra: La democracia como concepto sociopolítico, plantea el término democracia, reseñando que su uso históricamente tiene alrededor de 2600 años desde su primera aparición en la antigua Grecia. Definición que se ha tomado para el presente estudio<sup>21</sup>.

Un documento de página web titulado: Régimen político. Definición y tipos, consultado el 11 de marzo de 2013, señala en qué consiste el régimen político, indicando que la persona cuenta con garantías individuales y con un mínimo de seguridad económica; donde se consagra el principio de la división de poderes; el

---

<sup>19</sup> GARAY, Luis. Colombia, entre la exclusión y el desarrollo. Contraloría General de la República. Alfa Omega Colombiana. Bogotá. 2002. p. 591.

<sup>20</sup> MARULANDA, Iván. 2009. 18 años de la Constitución Política de 1991: Defender la carta política para fortalecer la democracia. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.ivanmarulanda.com/2009/07/18-anos-de-la-constitucion-politica-de-1991-defender-la-carta-politica-para-fortalecer-la-democracia/>> [con acceso el 10-03-13].

<sup>21</sup> GONZÁLEZ, Francisco. La democracia como concepto sociopolítico. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.kas.de/upload/auslandshomepages/chile/teoria\\_politica/teoria\\_politica\\_part2.pdf](http://www.kas.de/upload/auslandshomepages/chile/teoria_politica/teoria_politica_part2.pdf)> [con acceso el 10-03-13].

de la elección popular de todos los gobernantes, y donde el régimen de partidos políticos permite el pluralismo ideológico y la alternancia en épocas electorales<sup>22</sup>.

Igualmente, se obtienen datos de la Ecole de la Démocratie, 2005, institución que afirma que en un sistema político democrático, la libertad es el valor primero y esencial, que hace posible la alternancia del poder, a través de un pluralismo respetuoso con el derecho a la libre expresión de todos, democracia que debe acompañarse de instituciones políticas fuertes, especialmente de unos órganos legislativos elegidos, un poder judicial independiente, un gobierno sometido al control parlamentario y a la opinión pública, y permitir la emergencia de partidos políticos independientes<sup>23</sup>.

También para el desarrollo de esta investigación se ha tenido en cuenta a Alejandro Martínez, que en su documento: ¿Qué, es la Seguridad Nacional? de 2001, la señala como la que nace como una precondition para la existencia ordenada del Estado, así como un mecanismo de defensa para garantizar la permanencia y la prosperidad del mismo<sup>24</sup>.

Ahora bien, en cuanto a David Sánchez en su obra: El sentido de la discusión. En Seguridad, democracia y seguridad democrática, publicada en 2007, se ha tenido en cuenta y se adapta a Colombia el concepto formulado por la Comisión Interamericana de Paz en Centroamérica, que propuso que la seguridad debería enfocarse en el fortalecimiento de las instituciones, la consolidación del Estado de Derecho y la protección del ser humano<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup>RÉGIMEN POLÍTICO. DEFINICIÓN Y TIPOS. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.regimenpolitico.com/tipos-regimen/regimen-democratico.php>> [con acceso el 11-03-13].

<sup>23</sup>ECOLE DE LA DÉMOCRATIE. 2005. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.ecoledelademocratie.org/es/definitions.html>> [con acceso el 10-03-13].

<sup>24</sup>MARTINEZ, Alejandro. ¿Qué es la Seguridad Nacional? 2001. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020211124628.html>> [con acceso el 21-03-13].

<sup>25</sup>SÁNCHEZ, David, Rubén. El sentido de la discusión. En Seguridad, democracia y seguridad democrática. 2007.

Así mismo, el escrito de Gerardo Vega, titulado: Seguridad Nacional, concepto, definición y método, 1998, citado en Capítulo I de página web, se tiene en cuenta que hablar de seguridad es hablar de los problemas globales, regionales e internos de los Estados que ha asumido una importancia sin precedentes en todos los países de la región. Este cambio, si bien ha estado esencialmente ligado a las consecuencias mundiales también lo ha generado la globalización y la tecnología del mundo actual<sup>26</sup>.

Igualmente, se obtiene información del artículo publicado en el Diario universal.com.co titulado: Se requiere gran reforma constitucional: Jaime Castro, del 3 de julio de 2011; quien asegura que la Constitución del 91 es de composición pluripartidista y pluriétnica es lo que hace legítima, pues se hizo un pacto de nación, relevante por los derechos humanos, individuales y colectivos, también por lo políticos, económicos, sociales y culturales, incluyen todos los derechos de los tratados internacionales<sup>27</sup>.

Entre otros seleccionados está, el trabajo de grado de Ángela Giraldo presentado a la Universidad Javeriana en 2010, denominado: ¿Qué régimen político le daría mayor gobernabilidad democrática a Colombia?, quien según su análisis considera que la Constitución es un pacto de paz sin precedentes en Colombia, producto de un acuerdo de voluntades entre las diversas fuerzas sociales, que contó con la activa participación de movimientos insurgentes recién incorporados a la vida civil, así como de la clase política y de numerosos actores que representaron<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> CAPÍTULO I. Seguridad Nacional: Definiciones y conceptos. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/munoz\\_p\\_ba/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/munoz_p_ba/capitulo1.pdf)>. [con acceso el 21-03-13].

<sup>27</sup> SE REQUIERE GRAN REFORMA CONSTITUCIONAL: Jaime Castro. 2013. [En línea]. Disponible desde internet en: <<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/politica/se-requiere-gran-reforma-constitucional-jaime-castro-32188>> [con acceso el 19-07-13].

<sup>28</sup> GIRALDO, Ángela. 2010 ¿Qué régimen político le daría mayor gobernabilidad democrática a Colombia? Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. p. 25.

De igual manera, se ha escogido el artículo titulado: Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad, publicado en la revista venezolana de ciencia política, indexada y consultada el 24 de marzo de 2013, escrito por Claudia Sisico y Oleguer Chacón, quien estudia la seguridad conforme la realidad cambiante del mundo; además incluye los aspectos político, social, económico, militar y ambiental para tales estudios<sup>29</sup>.

Finalmente se ha tenido presente, el documento de la Presidencia de la República, Ministerio de Defensa. Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2003. De donde se toman los datos de dicha política que van en el marco teórico y marco normativo de este trabajo<sup>30</sup>.

#### **4.2 MARCO CONCEPTUAL**

El presente trabajo se realiza en un contexto nacional a raíz de la importancia que tienen las relaciones Fuerzas Armadas–Gobierno Nacional, como se vienen dando en Colombia, toda vez que los gobernantes a nivel nacional han podido desarrollar sus planes sin interrupción, gracias a la presencia de las Fuerzas Armadas en todo el territorio nacional donde las organizaciones al margen de la ley no han alcanzado sus objetivos de llegar al poder por la vía de las armas.

Por otra parte, se exponen a continuación definición de los términos que trae inmersa esta investigación y que son palabras propias de la materia y utilizadas permanentemente, de lo cual debe existir claridad conceptual frente a éstas, como son: gobernabilidad, democracia, gobernabilidad democrática y sostenibilidad democrática definidas a partir de varias perspectivas, para facilitar mayor comprensión del lector.

---

<sup>29</sup> SISICO, Claudia & CHACON, Oleguer. Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. Revista venezolana de ciencia política. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24849/2/articulo7.pdf>> [con acceso el 24-03-13].

<sup>30</sup> COLOMBIA. Presidencia de la República. Ministerio de Defensa. Política de Defensa y Seguridad Democrática. 2003.

#### 4.2.1 Conceptualización de términos

a). **Gobernabilidad:** el término apareció en los años setenta, incluso no fue acogido por los diccionarios de la Ciencia Política de ese tiempo. Años después Norberto Bobbio y Gianfranco Pasquino<sup>31</sup> definieron que quién primero empleó la expresión gobernabilidad fue precisamente Samuel Huntington, a principios de los años 70, la formalización de su planteamiento se produjo en 1975, con ocasión de los debates del Comité Ejecutivo de la Comisión Trilateral que, bajo la influyente convocatoria de Nelson Rockefeller, intentaba avanzar hacia una mayor coordinación de las políticas públicas de Estados Unidos, Japón y los países de lo que en ese momento era la Comunidad Económica Europea. Por su parte, el concepto de gobernabilidad lo define Gianfranco Pasquino como:

La capacidad de combinar estabilidad política y eficacia decisional. En lo que respecta a la estabilidad política, los indicadores son la duración en el cargo de las mismas personas/autoridades, particularmente jefe del ejecutivo, y la persistencia del mismo partido o de la misma coalición en apoyo del ejecutivo. La eficacia decisional es en cierta medida la capacidad de tomar decisiones, que no consisten solamente en la importante producción de las políticas públicas, que tengan en cuenta los intereses y las preferencias de los electores y las reflejen con apreciable cuidado, ésta depende directamente del nivel de coincidencia de la mayoría presidencial con la mayoría parlamentaria<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Politólogos italianos, docentes de las universidades de Turín y de Bolonia.

<sup>32</sup> COLOMBIA. Ministerio del Interior. Gobernabilidad democrática. [En línea]. Op. cit.

A su vez, Dieter Nohlen<sup>33</sup> lo determina como una interacción entre gobernantes y gobernados, entre capacidades de gobierno y demandas políticas. Este experto en el tema, hace referencia "a la continua tensión existente entre las dos partes, cuestionando el sistema político como productor de decisiones y encargado de su ejecución, así como su capacidad para estar a la altura de los problemas a resolver"<sup>34</sup>.

Por otro lado, la Fundación Poder Ciudadano organización que nació en 1989 y trabaja por el buen gobierno del Estado, la transparencia en el manejo de la cosa pública y el compromiso por vigorizar las instituciones de la democracia en Argentina, define gobernabilidad como "el contexto que debe garantizar la buena ejecución de políticas públicas que han de ser consensuadas por el sector social. Ello a través de la interacción entre sector público y privado, fortaleciendo al Estado en su rol de control de políticas aplicadas, solidez de organismos institucionales y garantía de participación ciudadana"<sup>35</sup>.

Es así como surge de los conceptos y definiciones anteriores, que gobernabilidad es un conjunto de condiciones del sistema político que sirve de mediador entre el Estado y la sociedad. Entre esas condiciones es relevante hacer énfasis en la capacidad de los gobiernos de una nación de construir, mantener y consolidar una relación estrecha y emprendedora con la sociedad con su pueblo en general, de tal manera, que la sociedad pueda de manera amplia y sin temor solicitar, tramitar demandas y pretensiones a través de canales institucionales serios y responsables, sin acudir a vías de hecho. Asimismo, que los gobernantes empleen reglas racionales, y tengan una Fuerza Pública que, ejerza el monopolio del uso de la fuerza para garantizar la defensa y seguridad nacional.

---

<sup>33</sup> Profesor la Universidad de Heidelberg, Alemania. Autor de un sinnúmero de libros en idioma alemán, inglés y castellano, con traducciones a otros idiomas. Se destacan: *Sistemas electorales del mundo* (1981), *presidencialismo versus parlamentarismo* (1991), etc. Fue galardonado con el Premio Max Planck de Investigación (1990), el Premio Libro del Año (1995), entre otros.

<sup>34</sup> COLOMBIA. Ministerio del Interior. *Gobernabilidad democrática*. [En línea]. Op., cit.

<sup>35</sup> *Ibíd.*

**b). Democracia:** el uso del vocablo históricamente tiene “alrededor de 2.600 años desde su primera aparición en la antigua Grecia, donde se fundó el núcleo denso de su significado que hoy [bien se conoce] como la conjunción de la palabra Demos (pueblo) y Kratia (gobierno), el gobierno del pueblo”<sup>36</sup>. Pero solamente se logró consolidar en el mundo desde la mitad del siglo XX, y más precisamente en América Latina a finales del siglo e inicios del XXI, es decir, relativamente reciente en el mundo occidental. Por otra parte.

Consiste en el régimen político donde el pueblo es gobernante y gobernado; donde la persona cuenta con garantías individuales y con un mínimo de seguridad económica; donde se consagra el principio de la división de poderes; el de la elección popular de todos los gobernantes, y donde el régimen de partidos políticos permite el pluralismo ideológico y la alternancia en el poder de las diferentes corrientes ideológicas que conforman la sociedad<sup>37</sup>.

No obstante, es preciso señalar uno de los últimos conceptos suministrados respecto al término en cuestión, y es el definido en la Declaración de Alejandría, en Marzo de 2004, sobre las reformas en el mundo árabe: perspectivas y puesta en marcha, hecho acaecido mediante el fórum para la reforma árabe donde se conceptualizó la democracia como:

Un sistema político donde la libertad es el valor primero y esencial, que hace posible la alternancia del poder, a través de un pluralismo respetuoso con el derecho a la libre expresión de todos. Esta democracia debe acompañarse de instituciones políticas fuertes, especialmente de unos órganos legislativos elegidos, un poder judicial independiente, un gobierno sometido al control parlamentario y a la opinión pública, y permitir la

---

<sup>36</sup> GONZÁLEZ, F. La democracia como concepto sociopolítico. [En línea]. Op. cit.

<sup>37</sup> RÉGIMEN POLÍTICO. Definición y tipos. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.regimenpolitico.com/tipos-regimen/regimen-democratico.php>> [con acceso el 11-03-13].

emergencia de partidos políticos independientes. Ella exige proteger toda forma de libertad de expresión, en particular la de la prensa, los medios de comunicación y los medios modernos de información. Ella también necesita la organización de elecciones libres y periódicas, tanto a nivel nacional como local para asegurar la alternancia del poder, la soberanía del pueblo y la puesta en marcha de la descentralización, permitir a las sociedades locales disponer de libertad de expresión y liberar las fuerzas creativas en el contexto de sus especificidades culturales<sup>38</sup>.

De lo anteriormente expuesto, se puede decir que la democracia articula la pluralidad, contiene unos valores individuales y colectivos del individuo, por medio de los cuales ejercen el pleno derecho de elegir a sus gobernantes; asimismo la democracia requiere desarrollo en los aspectos sociales, económicos, políticos y de seguridad sustentables. Al igual que, un desarrollo humano en igualdad de oportunidades y una participación equitativa de todos los sectores más vulnerables, dado que estos aspectos son fundamentales para el sostenimiento de la democracia en los países.

**c). Gobernabilidad democrática:** sistema que es "producto de un proceso permanente de concertación entre actores estratégicos políticos y sociales. Lo cual sitúa en el tapete la tensión entre gobernabilidad y democracia o entre las lógicas del poder y de la igualdad"<sup>39</sup>. Es así que, para Daniel Filmus<sup>40</sup> la gobernabilidad democrática es,

Además de ser el producto de la capacidad de un gobierno para ser obedecido por sus propios atributos (transparencia, eficacia, accountability) consiste en la capacidad de todos los actores

<sup>38</sup> ECOLE DE LA DÉMOCRATIE. 2005. [En línea] Op., cit.

<sup>39</sup> VARGAS, A. Gobernabilidad y convivencia democrática en América Latina. El caso Colombia. Flasco. p.1.

<sup>40</sup> Director Residente del Programa de Intercambio de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales para Estudiantes Extranjeros de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flasco).



políticos para moverse dentro de determinadas reglas de juego, como una especie de concertación, sin amenazas constantes de ruptura que siembren la incertidumbre en el conjunto de la sociedad<sup>41</sup>.

Así, según estos conceptos, se llega a la conclusión de que la gobernabilidad democrática requiere de un orden social, económico y político donde coexista la igualdad, la equidad para toda la sociedad. Ese es un esfuerzo colectivo y está en cabeza del Estado. Es ahí, donde los gobernantes deben trabajar en un contexto social pluralista con la comunidad, mediante políticas de Estado y políticas públicas para construir un cambio y modernización de las instituciones, las cuales deben estar gobernadas por principios de legitimidad, transparencia y responsabilidad en su gestión.

**d). Sostenibilidad democrática:** según investigaciones recientes acerca de las bases actitudinales de la sostenibilidad democrática, estas se miden por medio de opiniones ciudadanas acerca del desempeño de las autoridades políticas y del régimen político (de las instituciones, reglas de juego y de la democracia en una comunidad política específica). En un nivel más abstracto, exploran el nivel de confianza que tienen los ciudadanos en las instituciones políticas y públicas. Por último, analizan preguntas que intentan medir el grado de afectividad que tienen los ciudadanos hacia la comunidad política y la democracia como sistema de gobierno, es decir, no a la democracia que tiene lugar en una comunidad política determinada sino al ideal asociado a este sistema de gobierno<sup>42</sup>.

Así las cosas, la sostenibilidad es un estado o situación ideal, al igual que la democracia debe entenderse como un proceso. Como en otras facetas de la vida

---

<sup>41</sup> COLOMBIA. Ministerio del Interior. Gobernabilidad democrática. Op., cit. [En línea].

<sup>42</sup> CAMACHO, Luis y SANBORN, Cynthia. Desempeño del Estado y sostenibilidad democrática en el Perú. 2008. [En línea] Disponible desde internet en: < <https://www.up.edu.pe/blogs/csanborn/Themes/sostenibilidad-economica-sanborn-camacho.pdf> > [con acceso el 29-06-13].

social, determinadas decisiones políticas pueden ser equivocadas o demostrarse inadecuadas con el tiempo, pero la democracia es una garantía para poder cambiar de rumbo.

## **4.3 MARCO LEGAL**

### **4.3.1 Constitución Política de 1991**

La Carta Magna es la base de la gobernabilidad democrática en Colombia. Lo que supone un análisis congruente y un razonamiento general de la conducción del régimen presidencial en torno al tópico. Se tendrán en cuenta las reformas que han ido ampliando vacíos jurídicos y algunos conceptos breves de destacados dirigentes y politólogos del país.

En ese orden de ideas, en su artículo 1 señala que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista.

Es decir, que a partir de esta Constitución se reconoció el valor que tiene el carácter democrático del Estado, sentando las bases para reequilibrar los poderes públicos, y adoptando mecanismos de la llamada democracia participativa como complemento de la democracia representativa, descentralizando el manejo del Estado no sólo institucional, sino territorialmente y buscando un catálogo más amplio de derechos humanos y sociales. Por ello algunos la han denominado "la Constitución de la participación y la democratización"<sup>43</sup>.

Por otro lado, Augusto Ramírez Ocampo, opina que "los constituyentes, trataron en 1991 de reducir el poder presidencial en Colombia, a través del establecimiento y la redefinición de los organismos de control, la disminución de la capacidad de

---

<sup>43</sup> GARAY. Luis. Colombia, entre la exclusión y el desarrollo. Op. cit. p. 591.

maniobra en el uso de los mecanismos de excepción, establecidos desde la Constitución de 1886, pero finalmente dejaron todas las responsabilidades del Estado y del Gobierno en el Presidente de la República<sup>44</sup>.

De hecho, Jaime Castro, asegura que la Constitución del 91 es de composición pluripartidista y pluriétnica lo que la hace legítima; afirma que se hizo un pacto de nación, relevante por los derechos humanos, individuales y colectivos, también por los políticos, económicos, sociales y culturales, incluyen todos los derechos de los tratados internacionales. Igualmente, se estableció la acción de tutela, la acción popular, la acción de grupo, herramientas eficaces para garantizar los derechos<sup>45</sup>.

En general, la Constitución de 1991 determina que Colombia es un Estado Social de Derecho, que abrió el espectro de participación y derechos de la ciudadanía. Pero realmente este aparte u objetivo tiene carencias y deficiencias, puesto que la economía y la parte social dejan mucho que desear. Debido a que el Estado ha sido precario en dar respuestas correctivas que solucionen las demandas sociales que agobian a la gran mayoría del pueblo colombiano.

De igual forma, las garantías a los derechos fundamentales de todas las personas como el derecho a la vida, el derecho al trabajo, el derecho a la seguridad social, el derecho a la educación, son algo abstracto, algo indefinido en esta democracia. No obstante, "no se ha logrado siquiera haber implantado un verdadero Estado de Derecho, ante la ausencia de una irrestricta garantía al derecho más fundamental, que es el derecho a la vida"<sup>46</sup>, por tanto que el conflicto armado interno es una de las situaciones que más ha generado violaciones de los derechos humanos y privación de la vida, a un sinnúmero de colombianos.

---

<sup>44</sup> Ibid.

<sup>45</sup> VIDAL, M. Se requiere gran reforma constitucional. 2011. [En línea] Disponible desde internet en:< <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/requiere-gran-reforma-constitucional>> [con acceso el 20-03-13].

<sup>46</sup> GIRALDO, Ángela. 2010 ¿Qué régimen político le daría mayor gobernabilidad... Op. cit. p. 27.

Bajo este panorama, es necesario destacar que a medida que el tiempo transcurre las inequidades sociales se han ido profundizando; se observa como las diferencias salariales son bastante grandes en los cargos públicos, la informalidad de trabajo continua siendo predominante esta fuerza laboral en la actualidad; por otro lado, la tierra está concentrada en pocas manos.

Asimismo, el pueblo colombiano no tiene un sistema de seguridad social de calidad, incluso la cobertura actual tanto de salud como de pensión es insuficiente, por no decir pésima. Desafortunadamente, el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) no ha podido cumplir en su totalidad con los objetivos señalados en la ley, como el mismo Ministerio de la Protección Social lo reconoció a principios del año 2010, al decretar la Emergencia Social, debido a múltiples razones, “los altos niveles de desempleo y subempleo, que no han permitido llegar a la meta del 70 por ciento de personas contribuyentes al sistema; actualmente, solamente un 40 por ciento está en régimen contributivo, lo que quiere decir que la actual proporción de personas sin capacidad de pago que están siendo subsidiadas es del 60 por ciento”<sup>47</sup>.

No obstante, los recursos destinados al sector salud son escasos y los pocos son malogrados por sus dirigentes. “Más del 50 por ciento de los recursos de la salud se desvía de manera indebida para el lucro privado”<sup>48</sup>. Igualmente, la cobertura en cuanto a la educación no es la suficiente, menos la calidad y probabilidad que los niños y jóvenes lleguen a una universidad. Por otra parte, la disponibilidad y acceso en pleno siglo XXI a servicios públicos son limitados tanto en los sectores urbanos como en los rurales, y entre regiones del país. De igual forma, el

---

<sup>47</sup> AFILIACIÓN, PERCEPCIÓN Y USO DE SERVICIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. [En línea] Disponible desde internet en <<http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/images/stories/PDF-capitulos/Capitulo-14.pdf>> [con acceso el 6-09-13].

<sup>48</sup> CONTRALORÍA. (Segunda audiencia de seguimiento a la sentencia 760 del 2008, 10 de mayo del 2012). En: El SOS que envió el sector salud al presidente Santos. [En línea] Disponible desde internet en <<http://m.semana.com/nacion/articulo/el-sos-envio-sector-salud-presidente-santos/258307-3>> [con acceso el 07-08-13].

desplazamiento interno y muchas otras violaciones de los derechos humanos hacen que la democracia colombiana sea inoperante, pues esto último, es un requisito ineludible de dicho sistema.

De la misma forma, al elevar al nivel constitucional la descentralización, condujo al incremento de la transferencia de recursos a los entes territoriales. Pero estos recursos no son asignados en varios casos a su destino, la corrupción es elevada y predomina en todos los entes estatales sin que la justicia actúe con eficacia y eficiencia; siendo el poder judicial una de las máximas líneas de expresión de toda democracia, debería actuar con toda celeridad y rectitud.

En ese orden de ideas, Colombia se ha caracterizado por ser una sociedad excluyente, que difiere y choca con los principios rectores de la Carta Magna. Según informe de la CEPAL del 2011, mencionado en el marco de antecedentes se ve reflejado en la línea de pobreza, desigualdad y desempleo.

Por consiguiente, Colombia necesita una democracia que funcione en todos los aspectos: en lo político, que quienes son elegidos por el pueblo trabajen por él, y no por ellos mismos únicamente, con transparencia y honestidad; en lo económico y social, que se tenga una capacidad de crecimiento pero al mismo tiempo mecanismos de distribución social equitativa y de oportunidades incluyente de las mayorías que son los pobres.

En cuanto a seguridad, lograr la consolidación de la paz, ahora en la mesa de negociación, y seguir combatiendo las bandas criminales que son las que subyugan hoy día a los Gobiernos Departamentales y Municipales que cuentan con mayores recursos; en cuanto a la justicia, se requiere celeridad y reducción en los índices de impunidad. Así las cosas, "un Estado es gobernable cuando cumple

requisitos mínimos tales como: control efectivo del territorio, monopolio de la fuerza y formulación e implementación de políticas públicas<sup>49</sup>.

No obstante, es preciso señalar que a junio del 2010 se efectuaron 29 reformas a la Constitución Política y se han modificado aproximadamente 54 artículos de la misma. De hecho, “las reformas reflejan la evolución de las sociedades y dado que están asociadas con momentos coyunturales con constitucionalismo, es imposible pretender no hacer cambios (...), el hecho de hacer reformas no es negativo”<sup>50</sup>.

En tal sentido, según estudios realizados por la Corporación Centro de Estudios Constitucionales Plural, han llegado a la conclusión de que las reformas políticas hechas en Colombia han pretendido restablecer “el carácter pluralista del régimen presidencial, es decir, la condición en la que el gobernante está sometido a las tensiones y el control que resulta del equilibrio de poderes públicos”<sup>51</sup>. Asimismo, afirma que las reformas han sido una tentativa consecuente para superar las formas de gobierno que se han ido consolidando a través de prácticas políticas, donde quienes ganan las elecciones, gana todo, es decir, las instituciones para su utilización y acomodo de seguidores, es decir para su maquinaria política.

#### **4.3.2 Política de defensa y seguridad democrática**

Es una política de Estado de largo plazo, que se ha desarrollado desde el año 2003 en coordinación con todas las entidades del gobierno y las demás ramas del poder. Establece las pautas para proteger los derechos del pueblo colombiano y fortalecer, con la solidaridad de la ciudadanía, el Estado de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada.

---

<sup>49</sup> VARGAS, A. *Gobernabilidad y convivencia democrática en América Latina*. Op. cit. p.1.

<sup>50</sup> GIRALDO, Ángela. 2010 *¿Qué régimen político le daría mayor gobernabilidad...?* Op. cit. p. 70.

<sup>51</sup> MEDELLÍN, Pedro. *La imperceptible erosión del poder presidencial en Colombia*. 2005. [En línea]. Op. cit.

Se contempla en dicha política, que

La verdadera seguridad depende no sólo de la capacidad de la Fuerza Pública de ejercer el poder coercitivo del Estado, sino también de la capacidad del poder judicial de garantizar la pronta y cumplida administración de justicia, del Gobierno de cumplir con las responsabilidades constitucionales del Estado y del Congreso de legislar teniendo presente la seguridad como el bien común por excelencia de toda la sociedad<sup>52</sup>.

Así, que la seguridad y la defensa del Estado colombiano están contempladas en el marco de la Constitución Política, en leyes de la República y en Políticas de Estado que, establece entre los intereses de la nación, aquellos conceptos relacionados con el orden constitucional, la integridad territorial, la convivencia pacífica, entre otros. Conceptos que tiene por objeto proporcionar el bien común a la población en general, a lo que se le suma que "el bien común es la obligación que tiene el Estado de brindar seguridad para generar desarrollo"<sup>53</sup>.

Sin embargo, la complejidad de situaciones por las que atraviesa el país como el conflicto armado interno, los desastres naturales, la ausencia gubernamental, el abandono estatal en varias regiones, la corrupción en todos los niveles, han generado una gran problemática que por lógica se extiende a la seguridad de la población colombiana.

---

<sup>52</sup> COLOMBIA. Presidencia de la República. Ministerio de Defensa. Op. cit. p.12.

<sup>53</sup> COLOMBIA. Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. Manual de Seguridad y Defensa Nacional. El fin del Estado. Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. Primera edición. 1996. p. 17.

## 4.4 MARCO TEÓRICO

En este aparte se hace mención a dos de las corrientes de debate más importantes que se han desarrollado sobre este tema en cuestión desde el punto de vista político, particularmente de democracia.

### 4.4.1 Teorías sobre gobernabilidad

La corriente de Mónica Hirst<sup>54</sup> ve la gobernabilidad como una alternativa para gobernar. A través de esta perspectiva señala “como la nueva percepción abre caminos institucionales para la participación de la sociedad civil, la defensa de sus intereses y la responsabilidad pública”<sup>55</sup>. Basado en esto, expresa que “el término gobernabilidad puede ser conectado con cinco diferentes campos: económico, instituciones internacionales, gobernabilidad corporativa, nuevas estrategias de manejo público y la acción de redes, asociaciones y foros deliberantes”<sup>56</sup>.

En tal sentido afirma, que la democracia ha tenido que ser nuevamente aclarada, porque los gobiernos nacionales se han visto obligados a compartir el poder con gobiernos regionales, con organizaciones públicas y privadas, con organismos no gubernamentales, agencias internacionales y formas de gobierno supranacionales.

La otra corriente o enfoque que se ha tenido en cuenta para este estudio es la de Jan Kooiman profesor emérito de la Universidad de Rotterdam, quien basa su

---

<sup>54</sup> Licenciada en Historia por la Universidad Católica de Río de Janeiro; máster en Ciencia Política del Instituto Universitario de Río de Janeiro. Profesora de Política Internacional en la Universidad Torcuato Di Tella, entre otros cargos.

<sup>55</sup> ARAUJO, Xiomara. Una revisión básica sobre conceptos y teorías de gobernabilidad. *Geoenseñanza*. Vol. 9. 2004. p. 205.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 205.



teoría “en la interacción entre el gobierno y la sociedad civil. Particularmente resalta el rol que el desarrollo social tiene en esta interacción”<sup>57</sup>.

De igual forma, identifica un cambio en los gobiernos que, relaciona entre quien gobierna y aquellos que son gobernados, a gobernabilidad socio-política, es decir, interacciona estos campos. Dicha interacción es un concepto muy importante para explicar su teoría sobre gobernabilidad; de hecho, él iguala la definición de interacción con aquella de gobernabilidad, explicando que las expresiones de gobernabilidad tienen su punto de comienzo en la interacción entre lo político y lo social, resaltando que estas interacciones ocurren entre individuos, organizaciones e instituciones.

Para este autor las estructuras o contextos donde las interacciones se desarrollan se refiere a las instituciones, estructuras sociales generales, reglas y normas de comportamiento, patrones de comunicación, posibilidades materiales y tecnológicas y limitaciones con condiciones de importancia.

#### **4.4.2 Teorías de los complejos de seguridad**

La teoría de los complejos de seguridad de Barry Buzan<sup>58</sup>, apareció en 1983 en su libro *People, states and fear*, y que reformó en 1998 con la ampliación de la agenda y el desarrollo del concepto de seguritización, presentado en el libro *Security: A new framework for analysis* en 1998<sup>59</sup>, se puede observar como este investigador estudia la seguridad conforme la realidad cambiante del mundo; además incluye los aspectos político, social, económico, militar y ambiental para tales estudios.

---

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 207.

<sup>58</sup> Profesor investigador del Centro de Estudios de la Democracia de la Universidad de Westminster, así como profesor y director de proyectos del COPRI. En 1973 obtuvo su Ph.D. en el London School of Economics.

<sup>59</sup> SISCO, Claudia & CHACON, Oleguer. Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. Revista venezolana de ciencia política. [En línea]. Op. cit.

Asimismo, esta teoría "puede ser usada para generar escenarios definitivos y así estructurar el estudio de las predicciones y las posibilidades de estabilidad y cambio. [...]. Una vez que se ha identificado la estructura de un complejo, esta puede usarse para reducir la opciones posibles del cambio"<sup>60</sup>. Es decir, que la cercanía de los Estados o su proximidad geográfica generan relaciones disímiles y habituales entre estos, lo cual repercute en los municipios o regiones apartadas en zonas fronterizas. Sin embargo, la complejidad de la seguridad no puede resolver sus problemas independientemente, entonces necesariamente se tiene que unir para lograrlo de manera general.

No obstante, a pesar de la diversidad de las posibles amenazas es difícil establecer qué es verdaderamente un asunto de seguridad, sobre todo por ser esta una construcción social, que termina siendo un asunto cultural. Es decir, los temas de seguridad no son los mismos en todas partes, pues lo que es una amenaza para algunas naciones, no lo es para otras. Asimismo, las políticas de seguridad, los límites de tolerancia, la evaluación de las amenazas varían de un Estado a otro.

#### **4.4.3 Seguridad a partir del concepto moderno en Occidente**

Hablar de seguridad es hablar de los problemas globales, regionales e internos de los Estados que han asumido una importancia sin precedentes en todos los países del Hemisferio Occidental. Este nuevo enfoque de internacionalización de la seguridad si bien ha estado esencialmente ligado a las consecuencias mundiales (terrorismo) también lo ha generado la globalización y la tecnología del mundo actual. En efecto, "la seguridad nacional se encuentra estrechamente relacionada con otras ciencias y disciplinas de la actividad política y humana de las naciones,

---

<sup>60</sup> *Ibíd.*

por lo que no es posible analizarla en forma independiente, sino como una actividad exclusiva de sectores políticos, económicos y militares de los Estados”<sup>61</sup>.

Seguridad proviene del latín: “*securitas* (cualidad de estar sin cuidado) de *securus*, de la raíz, *se-* (prefijo arcaico latino que significa separar, como en separar, selecto, secreto, etc), y *curus*, cuidado”<sup>62</sup>. Es así, que la seguridad nacional es un concepto que ofrece dificultades para definirlo, por lo que cada Estado lo establece en función de las realidades que observa en su desarrollo político, económico, social y militar.

Por otro lado, “la palabra seguridad describe una de las principales preocupaciones de los pobres (...), [puesto que estos] son vulnerables de diferentes maneras: su trabajo y su bienestar corren mayor peligro; viven en las zonas de mayor inseguridad, sus bienes son los menos protegidos, sus casas las más propensas a sufrir daños y son quienes menos medios tienen para protegerse”<sup>63</sup>.

En tal sentido, “la seguridad nace como una precondition para la existencia ordenada del Estado, como un mecanismo de defensa para garantizar la permanencia y la prosperidad (...). Asume, con la aparición de los Estados, su naturaleza política, que la ubica como un fenómeno social circunscrito al proceso político”<sup>64</sup>.

---

<sup>61</sup> VEGA, Gerardo. Seguridad Nacional, concepto, definición y método. Biblioteca Daniel Cosío Villegas. 1998. p.2. En: Seguridad nacional, defensiones y conceptos. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/munoz\\_p\\_ba/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/munoz_p_ba/capitulo1.pdf)> [con acceso el 22-03-13].

<sup>62</sup> SEGURIDAD. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://etimologias.dechile.net/?seguridad>> [con acceso el 31-07-13].

<sup>63</sup> WLADIMIR, Mauricio. Situación socioeconómica de la Frontera Norte, Provincias del Carchi, Esmeraldas y Sucumbios. Instituto de Altos Estudios Nacionales. XXXIII Curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo. Tesis Master en Seguridad y Desarrollo. Quito, Ecuador. 2006. p. 16.

<sup>64</sup> MARTINEZ, Alejandro. ¿Qué es la Seguridad Nacional? 2001. [En línea]. Op. cit. p. 21.

Entonces, para esta investigación, se parte de cuatro conceptos. En primer lugar Charles David, señala que "la seguridad puede ser comprendida como la ausencia de amenazas militares y no militares que pueden poner en cuestión los valores centrales que desea promover o preservar una persona o una comunidad, y que conllevan un riesgo de utilización de la fuerza"<sup>65</sup>.

En segundo lugar, Maurice Bertrand define la seguridad "como los conjuntos de instituciones, de técnicas y métodos mediante los cuales las naciones y los individuos garantizan la seguridad contra riesgos de agresión -u otros peligros- que los amenazan"<sup>66</sup>. En consecuencia con estos dos conceptos se plantea que,

La seguridad es una finalidad de la comunidad política, pues sin ella, no es posible garantizar su existencia y, (...) la del Estado, lo mismo que la tranquilidad pública y la convivencia pacífica de todas las personas que viven en sociedad, así como la vida, la integridad y los demás derechos de los individuos que lo componen. Unos y otros, particulares y autoridades deben procurar y mantener la convivencia para que todos actúen tanto para el cumplimiento de sus deberes como en el ejercicio legítimo de sus derechos. La convivencia es un derecho de todos y por lo mismo es también una finalidad de la comunidad política que debe cristalizarse no solo en beneficio de los ciudadanos, titulares de derechos y deberes políticos, sino de la comunidad íntegra, titular de toda clase de derechos<sup>67</sup>.

En tercer lugar, para el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, "la seguridad nacional es la condición que resulta del

---

<sup>65</sup> VARGAS, Alejo. Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano. Op. cit. p. 162.

<sup>66</sup> *Ibíd.*, p. 163.

<sup>67</sup> SEGURIDAD NACIONAL, SEGURIDAD DEL ESTADO Y SEGURIDAD CIUDADANA. [En línea]. Disponible desde internet en: < [http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/seguridad\\_ciudadana.htm](http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/seguridad_ciudadana.htm) > [con acceso el 24-03-13].

establecimiento y manutención de medidas de protección, que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas<sup>68</sup>.

En cuarto lugar, el concepto de seguridad que más se adapta a Colombia, es el desarrollado por la Comisión Interamericana de Paz en Centroamérica; propuso que la seguridad debería enfocarse en el fortalecimiento de las instituciones, la consolidación del Estado de Derecho y la protección del ser humano; además, consideró que las acciones de los Estados para dar respuesta a las amenazas debían ser desligadas del enfoque militar del uso legítimo de la Fuerza<sup>69</sup>.

Es decir, que el Estado es el gran responsable por la seguridad de su población, pues a todos debe y puede exigir el cumplimiento de los deberes y funciones necesarias al mantenimiento de esta condición. El principal interés del Estado es proporcionar bienestar y bien común a la población que habita su territorio. De esta manera, el bien común se constituye en la razón de ser de un Estado y, por ende, en el más alto interés de la nación, con el cual pueden todos los Estados mantener su régimen político o gobernabilidad sostenible.

#### **4.4.4 Antecedentes relaciones Gobierno - Fuerzas Armadas**

Desde la antigüedad, entre los años 475 y 221 a.C., exactamente en el período de los Reinos Combatientes en China, hay reseñas de aproximaciones de la llamada relación cívico-militar del gran filósofo Confucio y también del general Sun Tzu. De igual forma, Grecia y Roma realizaron aproximaciones sobre las relaciones entre gobernantes y defensores de los Estados, y fue precisamente el Imperio Romano quien primero organizó un ejército profesional, para defenderse y expandir sus territorios. De otra parte, Italia en el siglo XVI consideraban las relaciones entre

---

<sup>68</sup> QUÉ ES O CUAL ES EL CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL. [En línea]. Disponible desde internet en: <<http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20090202203057AAhuV1S>> [con acceso el 23-03-13].

<sup>69</sup> SÁNCHEZ, David, Rubén. El sentido de la discusión. En Seguridad, democracia y seguridad democrática. 2007. p. 15-49.

gobierno y defensa claves para el éxito y consolidación de un Estado o por el contrario, para determinar su fracaso<sup>70</sup>.

Al respecto, Nicolás Maquiavelo elaboró las reglas a que debe responder todo ejército. Señaló, "se debe configurar un ejército permanente para defender un reino, y que debe estar unido por lazos de identidad, ciudadanos. Más allá de ser ejércitos bien o mal pagados, los soldados deben entregar su vida por convicción y deben ser permanentes, es decir, profesionales de su actividad y deben de conducirse por principios morales"<sup>71</sup>.

Por su parte, Adam Smith, conocido como el padre de la economía, afirmó que "la primera obligación del Soberano es proteger la sociedad contra la violencia y la invasión de otras sociedades independientes, no puede realizarse por otro medio que el de la fuerza militar"<sup>72</sup>. Entrando a la época de la Guerra Fría, esta

No definió únicamente las relaciones estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética con sus aliados y enemigos respectivos con toda la importancia y peligro que conllevaban las relaciones para el manejo de eventuales confrontaciones nucleares o convencionales, sino que también definió virtualmente todos los conceptos relativos a la seguridad, incluyendo el de la seguridad nacional, en todo el mundo<sup>73</sup>.

Así, que las Fuerzas Armadas adquirieron un papel más importante tanto en occidente como en oriente a partir de 1945. De hecho, estas gobernaron en la

---

<sup>70</sup> BENITEZ, Raúl. Las relaciones civiles-militares en una democracia: relejendo a los clásicos. 2005. P. 154. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART43621fbde8382.pdf>> [con acceso el 10-06-13].

<sup>71</sup> Ibid., p. 155.

<sup>72</sup> Ibid., p. 157.

<sup>73</sup> BRUNEAU, Thomas. Ministerios de defensa y relaciones civiles-militares en democracia. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.resdal.org/producciones-miembros/ministerios-sep05-bruneau.pdf>> [con acceso el 7-06-13].

mayoría de regiones y durante la mayor parte de este período; siendo notable la historia de América Latina los golpes y dictaduras militares que se dieron. Sin embargo, se logró que estas terminaran y hace varios años se mantiene la democracia en la región.

#### **4.4.5 Importancia de las Fuerzas Militares en todo sistema de gobierno**

La base de un Estado es mantener un ejército permanente y profesional, sin importar la naturaleza política de sus gobiernos; puesto que las Fuerzas Armadas son herramienta del poder político y son el seguro de la paz<sup>74</sup>. Así también, estas deben tener una estrecha relación con los gobernantes civiles, en esto consiste el buen funcionamiento del poder político y militar de los Estados.

A su vez, esta concepción de unión ha sido válida para todas las épocas y civilizaciones. En efecto, la “ciencia militar precede incluso a la ciencia política y ésta recoge conceptos de la primera: estrategia, campaña, táctica, etcétera. Por ello, la base de la ciencia política es la teoría de la guerra”<sup>75</sup>. Al respecto, “los ejércitos fueron creciendo, primero para defender feudos, luego ciudades, luego naciones y poco a poco se fueron institucionalizando las fuerzas armadas y se convirtieron en brazo vital y permanente del aparato estatal”<sup>76</sup>.

Al respecto, el alemán Alfred Vagst en su libro *A History of Militarism*, sostiene que los fundamentos de las relaciones civiles y militares bajo un sistema de gobierno democrático se desarrollan en el siglo XIX e inicios del siglo XX”. Además señala que el ejército es el seguro a la paz de una nación, por tanto los Estados deben

---

<sup>74</sup> MANAUT, Raúl. *Las relaciones civiles-militares en una democracia: releendo a los clásicos*. 2005. [En línea]. Op., cit., p. 154.

<sup>75</sup> Ibid., p. 154.

<sup>76</sup> Ibid., p. 156.

brindar un buen presupuesto militar, es el precio que debe pagar los ciudadanos, para ser independientes<sup>77</sup>.

#### 4.4.6 Fuerzas Militares y democracia

La relación civil-militar y su contexto, constituye un tema central de los regímenes democráticos, en estos casos, dichas relaciones son desafíos para los gobernantes, ello reside en que deben poseer tres características esenciales: en primer lugar, los militares deben estar subordinados políticamente a las autoridades gubernamentales legalmente constituidas. En segundo lugar, las autoridades civiles gubernamentales deben desarrollar políticas de defensa y/o militares que garanticen el efectivo ejercicio del gobierno. Así como la existencia de Fuerzas Armadas o militares profesionales e institucionalmente subordinadas. Por último, los militares deben ser respetuosos de la ley y garantizar los derechos humanos y cuando cometan infracciones a estos deben ser legalmente sancionados<sup>78</sup>. Por consiguiente,

Sin control democrático de las Fuerzas Armadas, es decir, sin relaciones democráticas entre civiles y militares no hay verdadera democracia. Un Estado de Derecho admite, sin embargo, niveles distintos de autonomía militar, lo que hace que el control de las Fuerzas Armadas sea un tema permanente, aún en las democracias consolidadas, porque en ellas subsisten elementos que mantienen diversos niveles de tensión entre militares y civiles<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> *Ibíd.*, p. 153.

<sup>78</sup> FABIAN, Marcelo. Los votos y las botas. Estudios sobre la defensa nacional y las relaciones civil-militares en la democracia argentina. 2010. [En línea] Disponible desde internet en: <Disponible en [http://www.prometeoeditorial.com/catalogo/detalle.php?id\\_libro=613](http://www.prometeoeditorial.com/catalogo/detalle.php?id_libro=613)> [con acceso 7-06-13].

<sup>79</sup> SERRA, Narcis. El estado: papel de las fuerzas armadas y de seguridad. Notas sobre su control democrático. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg\\_docfuerzas/el%20estado-%20el%20papel%20de%20las%20ffaa.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docfuerzas/el%20estado-%20el%20papel%20de%20las%20ffaa.pdf)> [con acceso el 10-06-13].



En la medida en que los gobiernos reducen la autonomía militar adquieren una mayor consolidación de la democracia. Por ello, Adam Przeworski (Premio Nobel en Ciencia Política 2010), en una obra dedicada al estudio de las reformas políticas y económicas en Europa del Este y América Latina afirma que “el marco institucional en el que se ejerce el control civil sobre las Fuerzas Armadas constituye un punto neurálgico para la consolidación democrática”<sup>80</sup>, de ahí la importancia y relevancia de sus relaciones para los Estados.

#### **4.4.7 Líneas estratégicas militares para contribuir al sistema de gobernabilidad democrática**

Las relaciones civiles-militares son esenciales en todos los sistemas democráticos donde estos dos juegan un rol fundamental; puesto que el régimen de gobernabilidad busca la ayuda de los militares para resolver problemas de seguridad y desarrollo.

Respecto al primer caso o problema seguridad, se llaman a las Fuerzas Militares cuando se presentan amenazas armadas y riesgos de magnitud, como es el caso de Colombia, donde estas lideran la lucha contra las guerrillas, tráfico de drogas, terrorismo y crimen. Ahora, en cuanto al segundo caso, el desarrollo del país, se les convoca para que asistan a poblaciones apartadas donde las instituciones civiles del gobierno no tienen presencia por su lejanía y por lo inhóspito de algunos de sus territorios. Entonces, en estos casos las Fuerzas Militares participan en proyectos comunitarios, campañas humanitarias, entre otros, toda vez que tienen capacidad tanto de bases, comunicaciones, movilidad, personal para realizar actividades en procura del bien de la sociedad; además, que pueden hacerlo dentro de los límites presupuestales preexistentes.

---

<sup>80</sup> *Ibíd.*, Op., cit. p. 1.

Así que las intervenciones militares de hecho, están autorizadas por el poder político, para enfrentar problemas de carácter social, económico y físico, y estas situaciones se observan sobre todo en los militares latinoamericanos, los cuales desde hace varias décadas están ejecutando numerosas funciones, pero lo han hecho a pedido de sus gobiernos, no en contra de estos y con mucha periodicidad, por ejemplo los controles de disturbios en Colombia y Venezuela principalmente. Sin embargo, estos asuntos que para la sociedad civil son aceptados y bien vistos, para estudiosos del tema, denotan debilidad institucional y frágil gestión de los gobiernos democráticos. En ese marco,

La sociedad ha incrementado su presión para que los militares colaboren en el control del crimen (Centroamérica, Brasil), lideren las campañas de contrainsurgencia (Colombia), ayuden en misiones antidrogas (Colombia, Bolivia, Brasil), asistan en programas de alivio a la pobreza (Argentina, Venezuela, Ecuador) o en situaciones de desastre (los países de Centroamérica y muchos otros) y provean servicios sanitarios en áreas rurales (Uruguay) y asistencia general para el desarrollo (en toda la región)<sup>81</sup>.

En el caso colombiano, las demandas sociales siguen en aumento y los gobiernos no han podido crear políticas de Estado que respondan a las necesidades de toda la población. Así que la crisis social y económica que es una causante del conflicto interno armado alimenta la necesidad de la asistencia de los militares en todos los campos del Estado. Evidentemente, las Fuerzas Armadas de Colombia si pueden de hecho brindar servicios allí donde los organismos civiles del Estado no hacen presencia, contribuyendo de esta manera a mejorar las necesidades de la población más vulnerable del país.

---

<sup>81</sup> Ibid., p. 2.

En tal contexto, las relaciones entre el gobierno y los militares colombianos se han destacado por la irrestricta subordinación, donde la gobernabilidad democrática se apoya en la colaboración militar, pero bajo la premisa del total respeto hacia el poder civil.

#### **4.4.8 Trabajo de la Fuerza Pública y Gobierno en Colombia**

**Ejemplo positivo:** un ejemplo positivo de relaciones y cooperación entre gobierno y Fuerza Pública, la ha demostrado el departamento de Antioquia, según el informe “Avance general del Plan de Desarrollo” en rendición de cuentas de enero 25 de 2013, el gobernador y el alcalde de Medellín han realizado múltiples reuniones que incluyeron consejos departamentales, regionales y municipales de seguridad, y todos los Miércoles se realiza una reunión de seguridad con el gobernador y los representantes de la Fiscalía y la Fuerza Pública (Ejército - Policía) para revisar problemáticas del departamento y tomar decisiones estratégicas, lo que evidencia la seriedad y responsabilidad y el trabajo mancomunado dándole la importancia del caso a sus Fuerzas Militares<sup>82</sup>.

Allí, implementaron el Plan Troya Nordeste de la mano de la Fuerza Pública y el Gobierno Nacional, que ha arrojado resultado como capturas de integrantes de BACRIM. El departamento fortaleció la movilidad de la Policía Nacional y la Fiscalía, a través de la dotación de equipos y elementos necesarios para fortalecer la seguridad<sup>83</sup>.

Esto demuestra el comprometimiento del gobierno departamental y municipal por la seguridad, así han podido avanzar en la ejecución de plan de desarrollo 2012-2015. Es así, como en una reunión en la que se,

---

<sup>82</sup> ASÍ VA ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA. 2012. [En línea] Disponible desde internet en: <en [http://antioquia.gov.co/PDF2/asi\\_va\\_antioquia\\_la\\_mas\\_educada.pdf](http://antioquia.gov.co/PDF2/asi_va_antioquia_la_mas_educada.pdf)> [con acceso el 30-07-13].

<sup>83</sup> Ibid.

Evaluó el Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISC) de la ciudad, el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón Bueno, destacó como ejemplar el compromiso del Alcalde Gaviria Correa en el trabajo en equipo que han hecho el Gobierno Nacional y la Alcaldía, en conjunto con las autoridades y los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional<sup>84</sup>.

**Ejemplo negativo:** existen varios departamentos y municipios que de los cuales al hablar en términos reales se perciben como regiones donde el tema de seguridad aunque lo trabajen no lo realizan de manera integral ni mancomunado entre gobiernos locales y la Fuerza Pública, sino de manera independiente. Cuando los gobiernos citan a una reunión ni siquiera asisten los alcaldes y secretarios de seguridad, en muchos casos delegan sus funciones a terceros.

El departamento del Putumayo, de los más golpeados por los grupos al margen de la ley (Bacrim - Farc) donde el conflicto armado interno ha estado presente por décadas, impide un trabajo mancomunado entre los gobiernos locales y las Fuerzas Militares. Esto conlleva a no poder minimizar los efectos adversos que trae la falta de seguridad a la región como es la ejecución y puesta en marcha de los planes de desarrollo, obstaculizando los proyectos y planes que benefician la calidad de vida de dicha población, siendo los primeros afectados sus moradores.

Lo anterior hizo necesario que el Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón visitara Puerto Leguizamón, Puerto Asís, Valle del Guamuez y Orito como parte de la gira nacional que desarrolla para escuchar las inquietudes sobre seguridad que tienen las comunidades, los gremios y los gobernantes regionales. Precisamente tras la serie de reuniones, reveló que este año se incrementará en el Putumayo el pie de fuerza con más tropas del Ejército,

---

<sup>84</sup> MEDELLÍN TENDRÁ 500 CUADRANTES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD. 2013. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://4980f1fa4f7c943d102f9a497d988368>> [con acceso el 31-07-13].

Que para mejorar la seguridad del departamento del Putumayo próximamente sobrevolarán la región Aeronaves Remotamente Tripuladas (ART) (...), estos equipos de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) se encargarán de vigilar el territorio putumayense, para prevenir acciones terroristas contra la seguridad ciudadana y la infraestructura y, al mismo tiempo, contrarrestar el crimen transnacional en este departamento, que limita con Ecuador y Perú<sup>85</sup>.

Por otra parte en el departamento del Casanare, existen crecientes inconformismos por la interminable cadena de hechos de corrupción e ineficiencia de mandatarios y funcionarios por más de dos décadas. También continuos escándalos por el manejo de los dineros públicos y de las regalías.

Desde que Casanare dio el paso a departamento en 1991 ha tenido siete gobernadores elegidos en voto popular y seis de ellos no han concluido sus períodos porque fueron destituidos o enviados a prisión. Se apropiaron de más de 190.000 millones de pesos, según los procesos por los que fueron condenados penal y disciplinariamente. La Región del Casanare es una de las más ricas del país: entre 2009 y 2012 recibió 1,5 billones de pesos en regalías petroleras, pero su progreso no va acorde a lo que debería ser, por ser uno de los departamentos que más regalías recibe<sup>86</sup>, lo cual confluye como hoja de ruta negativa en cuanto a seguridad.

Así las cosas, aunque las Fuerzas Militares mejoren la seguridad en las regiones del país, si no hay una interacción efectiva entre gobierno central, gobiernos

---

<sup>85</sup> MINISTERIO DE DEFENSA ANUNCIA MEDIDAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PUTUMAYO. 2013. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://miputumayo.com.co/2013/05/20/ministro-de-defensa-anuncia-medidas-para-mejorar-la-seguridad-del-putumayo/comment-page-1/>> [con acceso el 30-17-13].

<sup>86</sup> CASANARE: EL DRAMA DE UN DEPARTAMENTO SAQUEADO. 2013. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12709434.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12709434.html)> [con acceso el 30-17-13].

regionales y locales, la situación se vuelve desfavorable. Es necesario que apenas se logre consolidación de las zonas por parte de la Fuerza Pública, el Estado entre con todas sus instituciones a hacer presencia e implementar programas de desarrollo alternativo y sostenible para que las comunidades logren mejorar sus condiciones socio-económicas y por ende la seguridad se fortalezca.

## **5. MARCO METODOLÓGICO.**

### **5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE**

El tipo de investigación que se aplicó en este estudio es el propositivo, enfocado a crear insumos académicos que permitan lograr la aceptación del trabajo mancomunado entre las Fuerzas Militares y las autoridades civiles para fortalecer la seguridad y de esta forma consolidar la gobernabilidad democrática en el país.

### **5.2 DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN**

Este estudio se enmarca en un diseño cualitativo, por lo que este enfoque “tiene como característica común referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad, en su medio natural. No hay consecuentemente, una abstracción de propiedades o variables para analizarlas mediante técnicas estadísticas apropiadas para su descripción y la determinación de correlaciones”<sup>87</sup>.

Se estudió la seguridad como elemento esencial de la gobernabilidad democrática, intentado reflejar e interpretar los gobiernos democráticos, la constitución y las leyes de la nación con respecto a la seguridad, y cómo con una seguridad aceptable los gobiernos departamentales y municipales pueden ejecutar los planes de desarrollo, para así llegar a la conclusión de cómo la seguridad es fundamental para el desarrollo del país y por ende para sostener la democracia. Toda vez que algunos de los mandatarios departamentales y municipales en Colombia no tienen conciencia de la importancia que demarca la seguridad en el contexto de la gobernabilidad y por lo tanto no trabajan de la mano con las Fuerzas Militares.

---

<sup>87</sup> RODRIGUEZ, Gregorio & otros. Metodología de la investigación cualitativa. 1996., p.72.

### 5.3 POBLACIÓN

“La población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación”<sup>88</sup>. En este caso, será válido para el conjunto poblacional del Ejército Nacional.

Así, que para la realización del presente estudio, se escogió una muestra de la sub-población militar. Entendiéndose que “la muestra es en esencia un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en su características al que llamamos población”<sup>89</sup>. Para este estudio, se logra una población parcial de muestreo que determinada y clasificada fue un número de 50 oficiales de las Fuerzas Militares que están realizando el Curso de Estado Mayor CEM-2013, quienes con libre consentimiento aceptaron contestar la encuestas, instrumento que se utilizó para lograr datos con fines al trabajo.

### 5.4 INSTRUMENTOS

Por lo tanto para el desarrollo de la presente investigación se utilizaron varias fuentes, entre las que se detallan primarias y secundarias: la observación de acontecimientos diarios y cotidianos visibles en los medios de comunicación, las encuestas, la revisión bibliográfica, páginas de internet, así como el propio conocimiento y la experiencia de los autores.

---

<sup>88</sup> ARIAS, Fidias. El proyecto de investigación. Ed. Episteme. Edición 3ª. Caracas. 1991., p.22.

<sup>89</sup> FIGUERA, Aurys & RIVERO, Yusmelis. Análisis del nivel de fidelidad que mantienen los clientes externos con movistar en la prestación del servicio. Maturin, 2006. Universidad de Oriente. Departamento de Gerencia de Recursos Humanos. Optar el título de: Licenciado en Gerencia de Recursos Humanos.



En ese orden de ideas, se aplicó una encuesta personalizada definida por los investigadores, lo cual se logró mediante una muestra representativa de un subgrupo de población de oficiales militares, con el fin de conocer estados de opinión, ya que provienen de diferentes unidades del país, y tienen conocimiento de acciones, programas, dificultades, entre otros, que los gobernantes de municipios y departamentos de regiones del país viven a diario. Los resultados obtenidos fueron recopilados, sistematizados y luego consolidados.

## 6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Dentro del contexto de esta investigación se recogió importante y variada información mediante la aplicación de varios instrumentos, lo cual permitió llegar a los objetivos planteados. Se dividió en tres fases así:

**Primera fase:** se planteó un cronograma de actividades para que tuviera orden. Después se empezó a recoger gran variedad de documentos bibliográficos, los cuales se clasificaron llegando a seleccionar los más importantes; luego se realizó una base de datos. En seguida se empezó a desarrollar el marco referencial y a mejorar el planteamiento y la justificación, a medida que se iban encontrando datos.

**Segunda fase:** se elaboró la encuesta que permitió recolectar opiniones para el desarrollo del trabajo. Posteriormente se analizaron los datos obtenidos de dicha acción, los cuales se sistematizaron para luego ser valorados y codificados. Esta información obtenida permitió seguir ampliando el marco teórico y desarrollar el marco metodológico.

**Tercera fase:** en esta fase se tabularon las encuestas, después se realizó su representación gráfica y el análisis de las mismas. Se efectuó la propuesta de intervención, se definieron las conclusiones y recomendaciones del caso.

### 6.1 FICHA TÉCNICA

A continuación se presenta la ficha técnica que se utilizó para medir las variables en este trabajo.

## FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

<b>Persona natural o jurídica que la realizó:</b>	Estudio elaborado por los autores del trabajo, alumnos del curso CEM-2013.
<b>Universo:</b>	Subgrupo de oficiales de las Fuerzas Militares de Colombia.
<b>Tamaño de la muestra:</b>	50 encuestas.
<b>Técnica de recolección de datos:</b>	Entrevistas personalizadas, con cuestionario estructurado de aproximadamente 10 minutos de duración.
<b>Tipo de muestra:</b>	Probabilístico, conglomerado.
<b>Preguntas concretas que se formularon:</b>	Ver cuestionario numeral 6.2.
<b>Tema o temas a los que se refiere:</b>	Seguridad, gobernabilidad y democracia en Colombia.
<b>Fecha de realización entrevista:</b>	Entre el 5 al 10 de junio de 2013.
<b>Margen de error observado:</b>	1.5%
<b>Nivel de confianza:</b>	98%.
<b>Cobertura geográfica:</b>	Realizada en Bogotá, pero con personal de oficiales recepcionados de diferentes unidades militares de Colombia.

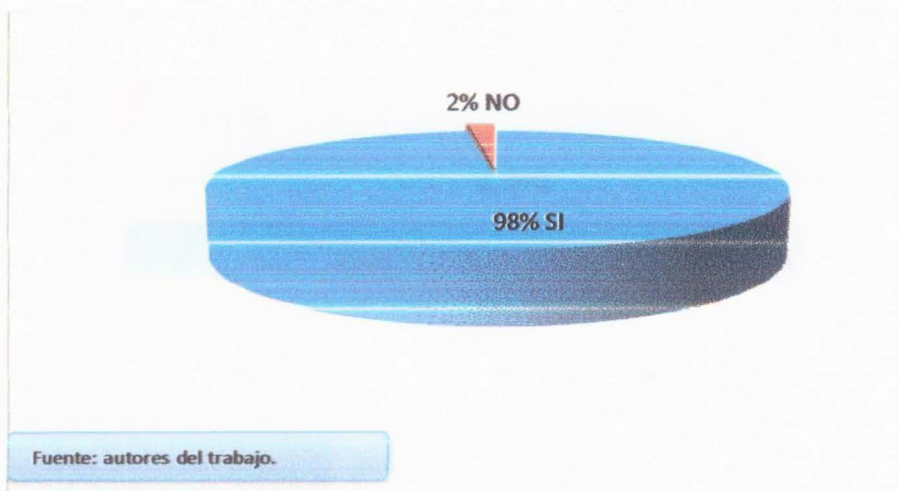
## 6.2 TRABAJO DE CAMPO

Para el análisis del trabajo de campo, se distribuyeron los interrogantes en siete (7) ítems, efectuando preguntas de tipo cerrado y abierto, las cuales se presentan a manera de gráfica y se aporta un análisis de cada una, concluyente de los mismos resultados que dieron los encuestados, puesto que estos tenían la oportunidad de expresar el porqué de cada uno de los interrogantes.

Las variables tomadas en cuenta en la investigación se dividen en dos partes: 1) la falta de conciencia de los gobernantes en temas de seguridad; 2) las relaciones Gobierno - Fuerzas Militares. Dichas variables definen la percepción que tienen los miembros de las Fuerzas Militares respecto a las acciones que se pueden implementar para incrementar la seguridad.

### ENCUESTAS Y SUS RESULTADOS

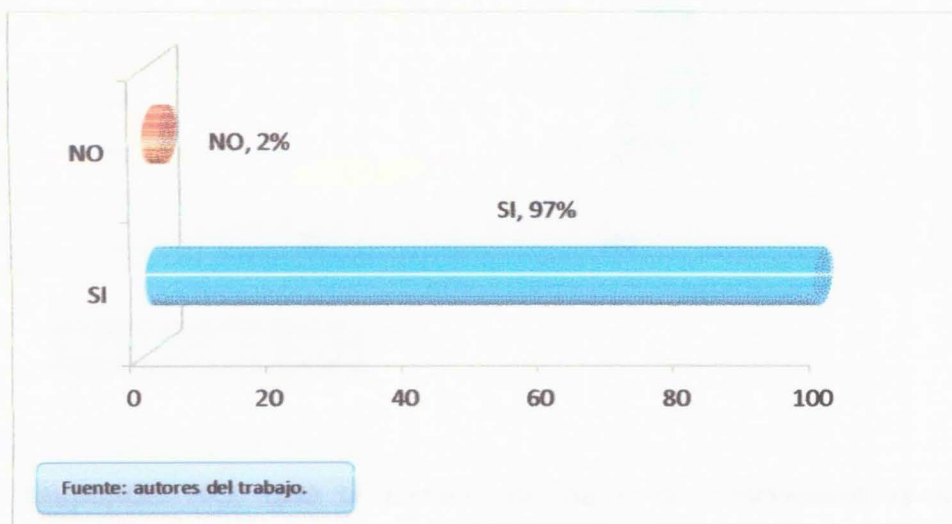
1) ¿Cree usted que las Fuerzas Militares de Colombia deban realizar un trabajo unificado y coordinado con los gobiernos municipales y departamentales que propendan por desarrollo socio-económico las regiones?



El 98% de los militares entrevistados están de acuerdo de que sí se debe realizar un trabajo unificado y coordinado entre gobiernos municipales y locales, porque actualmente no hay un compromiso de trabajo en equipo, algunos mandatarios no les gusta que los militares intervengan; y es fundamental que el Ejército Nacional contribuya a garantizar el desarrollo de la región. Además de que pueden servir de garantes en la transparencia de gestión y manejo de recursos, y evitar así el peculado y apropiación de los dineros de la nación. Asimismo los militares conocen más las regiones, tienen contacto directo con la población y esto le sirve a la Institución para que la población se acerca más a la Fuerza, se gana afecto, se hace presencia en todo el país, se fortalece las capacidades, y como responsabilidad de todas las instituciones del Estado de desarrollar, ejecutar programas y actividades que repercutan en las condiciones de vida de los colombianos.

El 2% respondió que NO, a lo que no dieron concepto alguno.

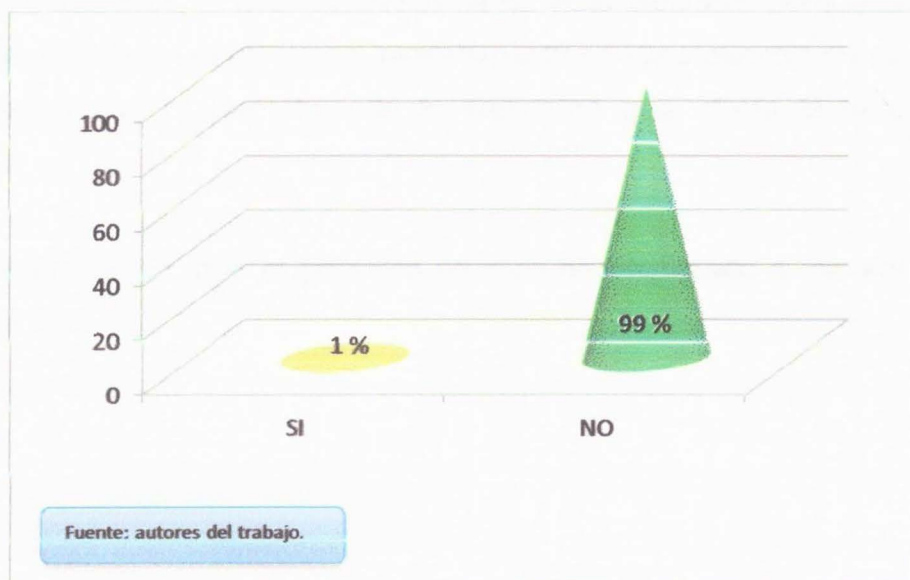
2) ¿Está usted de acuerdo que el Ejército Nacional contribuya con labores sociales como complemento a la responsabilidad social del Estado?



El 98% de los encuestados respondió SI, que el Ejército Nacional debe contribuir con labores sociales, puesto que se tiene la capacidad, porque en muchas regiones apartadas del país, solo éste hace presencia, y se debe hacer un trabajo mancomunado con las comunidades que permita integrarse a la población con credibilidad, y evitar así la influencia de grupos armados ilegales en la toma de decisiones y gobernabilidad de los municipales. De igual forma, la contribución en labores sociales ayuda a afianzar la legitimidad tanto de la Institución como del Estado.

El 2% respondió NO, porque el Ejército Nacional ya tiene anticipada dentro de la Constitución Política su función.

3) ¿Considera usted que el Estado colombiano ha dado respuestas correctivas que solucionen las demandas sociales que agobian a gran parte de la población?



El 99% respondió NO, que el Estado no ha dado respuestas ni solución a demandas sociales que agobian a gran parte de la población colombiana, porque

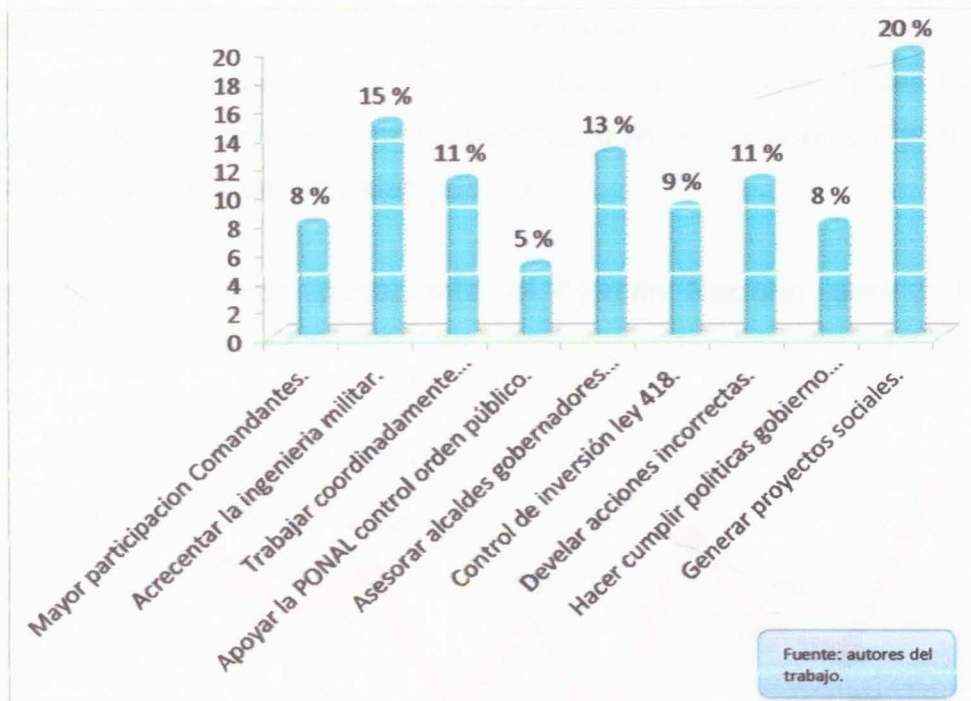
los mandatarios municipales y departamentales en su mayoría solo piensan en sus intereses personales, en la corrupción, en la politiquería; además de que son elegidas personas incompetentes para dirigir y gobernar los municipios, ni siquiera conocen la problemática de las regiones.

El gobierno se quedó atrás en la elaboración de políticas públicas y de estado que beneficie social y económicamente a las comunidades, además hay varias zonas donde el Estado no hace presencia, y por tanto socialmente no llegado, no hay acceso a la salud, educación, fuentes de trabajo, la población presenta altos índices de necesidades básicas insatisfechas, desigualdad en oportunidades, desequilibrios sociales enormes, pobreza, miseria, analfabetismo, no tienen infraestructura vial, y todos estos factores degradantes benefician a las organizaciones ilegales, porque ellos saben utilizar estas situaciones para reclutar niños y jóvenes, manipular la población para a sus fines políticos y terroristas.

Ante estas acciones, la gobernabilidad se ha visto afectada, porque el Estado no tiene una política social que vaya paralelamente con la presencia militar, lo cual se convierte en una problemática de la seguridad que afecta la democracia de Colombia.

El 1% respondió SI, que el gobierno en algo ha empezado a mejorar la política social del país.

4) ¿De qué manera el Ejército Nacional puede contribuir a que los gobiernos municipales y departamentales ejecuten los planes de desarrollo en las regiones?



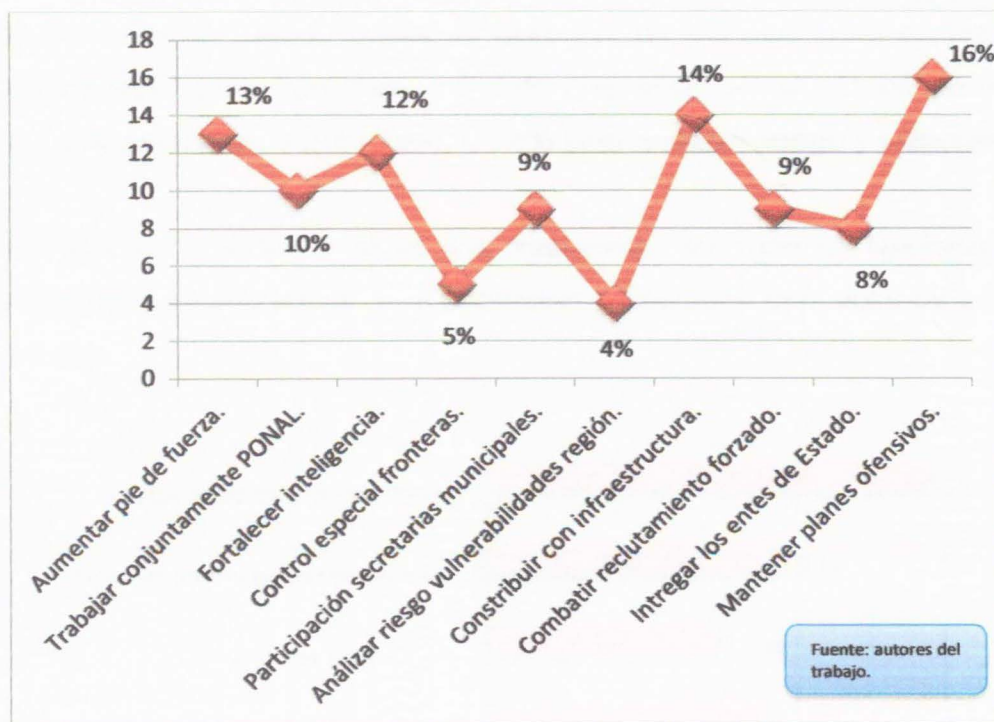
El 20% de los militares encuestados señala que el Ejército Nacional puede contribuir con los gobiernos municipales y departamentales para la ejecución de los planes de desarrollo generando proyectos sociales en las zonas más apartadas del país donde el Estado no hace presencia; un 15% indica que se debe acrecentar los trabajos de ingeniería en todos los departamentos priorizando las zonas según sus necesidades; un 13% expone que puede asesorar alcaldes, puesto que tienen conocimiento amplio de las regiones del país; un 11% dice que se debe develar acciones incorrectas para que los entes investigativos procedan a investigar a los mandatarios corruptos.

Por su parte, otro 11% en la misma proporción que el anterior señala que, debe haber un trabajo conjunto entre gobiernos locales y Ejército Nacional, porque tienen sólidos conocimientos de la situación real que viven las regiones y su



moradores por el contacto directo que se tiene; un 9% afirma que deben poder hacer control de inversión en los municipios y departamento de su jurisdicción, para evitar la corrupción y el detrimento de los recursos; un 8% exterioriza que los comandantes de Brigada y Batallones deben participar más en las reuniones de gobierno; en igual porcentaje de un 8% señala que se debe hacer cumplir las políticas del gobierno central; y un 5% indica que se puede acompañar a la Policía Nacional en sus funciones de orden público.

5) ¿Qué acciones puede implementar el Ejército Nacional para fortalecer la seguridad en las regiones?

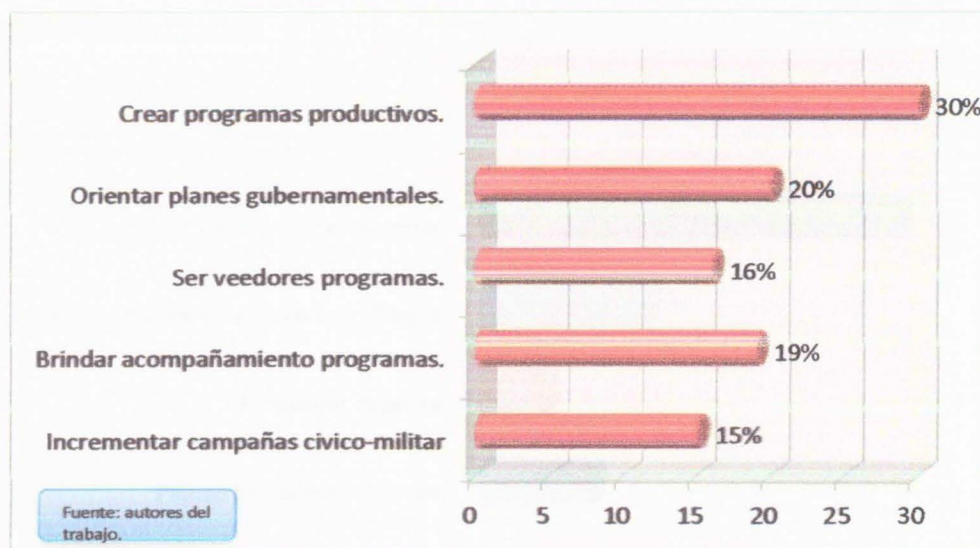


El 16% encuestado señala que manteniendo los planes ofensivos se contribuye a fortalecer la seguridad de las regiones; un 14% indica que debe el Ejército Nacional contribuir con infraestructura en general para reducir las brechas de pobreza y desigualdad social, y evitar que las personas más necesitadas busquen fuentes ilícitas para su subsistencia; un 13% señala que se debe incrementar el

pie de fuerza, sobre todo en las regiones más vulnerables; un 12% expone que debe fortalecerse el servicio de inteligencia mediante red de cooperantes; un 10% pide trabajar conjuntamente con la Policía Nacional.

Asimismo un 9% propone que le autoricen la participación en los gobiernos locales para poder asesorar, y a la vez ser veedores de los recursos; otro 9% señala que combatir el reclutamiento forzado contribuye a debilitar las organizaciones al margen de la ley; un 8% indica que hay que integrar las instituciones del Estado para trabajar coordinadamente por el pueblo colombiano realizando proyectos que mejoren las condiciones de vida de las personas más necesitadas, porque estas acciones son precisamente las que fortalecen la democracia y por tanto la gobernabilidad en un Estado Social de Derecho; un 5% pide crear un sistema de vigilancia especial para fronteras, evitando que sigan siendo focus de acciones ilegales transnacionales; y por último, un 4% pide analizar riesgo y vulnerabilidades.

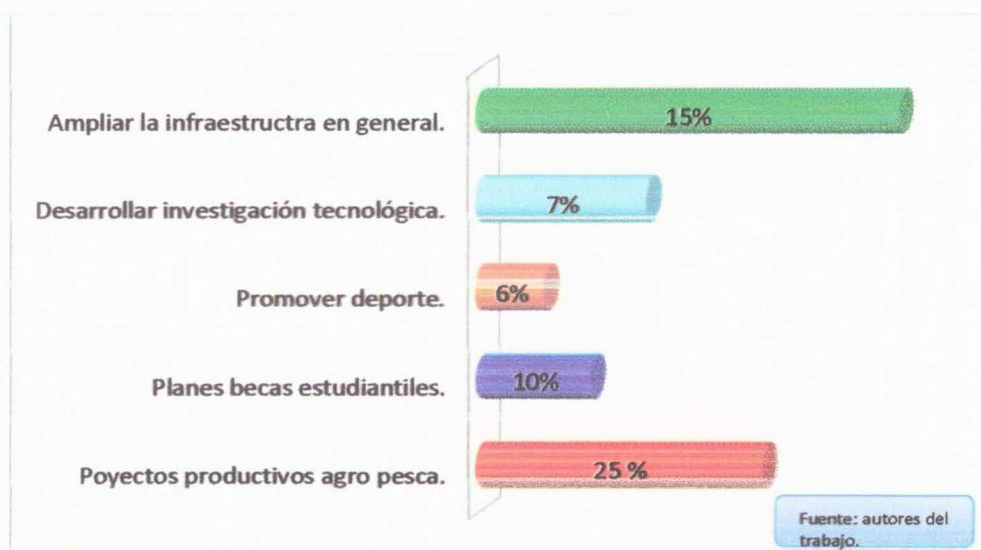
6) ¿Qué labores pueden realizar los miembros del Ejército Nacional por la reconstrucción del tejido social de la población colombiana más vulnerable?



Un 30% señala que el Ejército Nacional puede crear proyectos productivos en diferentes áreas (agricultura, ganadería, piscicultura, etc.), en todas las regiones vulnerables en coordinación con los ministerios respectivos, para brindar a sus moradores componentes de reconstrucción del tejido social; un 20% indica que pueden orientar planes gubernamentales en los municipios, con el fin de implementar programas acordes a las necesidades de las zonas y de la población, bien conocida por la Fuerza; un 19% expone que se puede brindar acompañamiento en la creación, planificación y desarrollo de programas sociales y económicos que los municipios realicen.

Continuando con el análisis, un 16% piden ser veedores en los municipios y ciudades de su jurisdicción, con el fin de controlar la gestión y asignación del manejo de contratación y recursos, impidiendo componendas y legitimando la transparencia de los gobiernos; y un 15% pide incrementar las acciones cívico militares.

7) Señale o indique un plan o proyecto que sea detonante de desarrollo en las comunidades y se convierta en un servicio de transformación social que pueda la Institución Militar realizar.



El 37% de los encuestados indica que la Institución militar puede ampliar la infraestructura en general como: vías secundarias y terciarias, centros de salud, escuelas, hospitales, polideportivos, entre otros, contribuyendo de esta manera a la transformación social de las comunidades; un 25% señala que se deben crear programas productivos en diferentes campos como: agropecuarios, piscicultura, porcicultura, que dignifique las condiciones socio-económicas de las poblaciones vulnerables.

Por su parte, un 10% plantea crear un sistema de becas estudiantiles universitarias para los mejores estudiantes de los municipios que incentiven a los jóvenes a tener una mejor calidad de vida; un 7% señala que se deben desarrollar programas de ciencia y tecnología para darle la oportunidad a los niños y jóvenes destacados de escuelas y colegios públicos, de contar con una institución que los apoye, guíe y permita el desarrollo de sus capacidades con fines científicos y laborales.

## 7. DIAGNÓSTICO.

Se relacionan a continuación las evidencias que se encontraron en el transcurso de la presente investigación:

Varias regiones del país estuvieron por décadas sin presencia del Estado, es decir, con ausencia de gobernabilidad, esto ha permitido que los grupos al margen de la ley impongan sus propias normas a la población, incluso a los funcionarios públicos, lo que impide la posibilidad de ejercer libre expresión y ejecución de programas que contribuyan al desarrollo de las regiones.

La corrupción en los entes del Estado ha sido el factor determinante para que los planes de desarrollo no se cumplan; a lo que se le suma la falta de transparencia en las contrataciones donde funcionarios públicos y privados conforman pactos oscuros que obstaculizan el desarrollo y causan detrimento a la nación.

Ejemplo preciso está el del Alcalde Mayor de Bogotá, Samuel Moreno Rojas y el Grupo Empresarial NULE, quien como administrador de Bogotá, intervino en asocio con otros funcionarios en conductas irregulares en adjudicación de contratos de la Fase II y III de transmilenio, conservación de la malla vial, entre otros, lo cual generó pérdidas y retrasos en las obras, detrimento patrimonial, desfalco al Distrito Capital<sup>90</sup>.

Hecho conocido ante el país como "El Carrusel de la Contratación", que ha afectado no solo a la capital sino a parte de la nación, pues este Grupo NULE llegó a tener varios contratos en otras regiones del país. Por su parte funcionarios

---

<sup>90</sup> PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Pliego de cargos. Proceso IUS 2010-375030 de 2 de mayo de 2011. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/portal\\_doc\\_interes/5\\_030511pliego.pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/portal_doc_interes/5_030511pliego.pdf)> [con acceso el 15-10-13].

y contratistas de entidades como INVIAS, INCO, ICBF, IDU, entre otras, han ido vinculados al proceso<sup>91</sup>.

La negligencia en los gobernantes por implantar políticas de Estado, entendidas estas como “aquellas políticas que forman parte de las estrategias centrales de un país. (...) que no varían a pesar del color político-ideológico de cada gobierno”<sup>92</sup>, y políticas de gobierno concebidas como “un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades. En el diseño e implementación de las políticas públicas pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles”<sup>93</sup>, pero que varían con los cambios de gobiernos, que beneficien y contribuyan a la igualdad de oportunidades del pueblo colombiano.

Además hay total desequilibrio de las ramas del poder público, la justicia polarizada, inoperante y tardía, todo esto condiciona una democracia débil y una gobernabilidad amenazada. Sin embargo, Colombia ha mantenido su tradición democrática al menos en el entendido de que los gobernantes han sido elegidos popularmente.

Las relaciones Gobierno-Fuerzas Militares son esenciales en todos los sistemas democráticos, juegan un rol fundamental porque los militares contribuyen a resolver los problemas de seguridad para que los gobiernos puedan sostener la democracia.

---

<sup>91</sup> LAS SEIS PREGUNTAS CLAVE DEL CASO CONTRA LOS NULE. 2011. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-9114027.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-9114027.html)> [con acceso el 15-10-13].

<sup>92</sup> POLÍTICAS DE ESTADO. 2009. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://artepolitica.com/comunidad/politicas-de-estado/>> [con acceso el 15-10-13].

<sup>93</sup> ¿QUÉ SON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS? [En línea] Disponible desde internet en: <[http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=390](http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=390)> [con acceso el 15-10-13].

En Colombia las Fuerzas Militares ejercen funciones sociales, sin embargo, estas pueden ser más amplias, llevar asistencia general para el desarrollo de todas las regiones priorizando las más vulnerables, así se contribuye a tener mayor seguridad nacional.

Los gobiernos regionales y locales poco trabajan de la mano con las Fuerzas Militares, lo que demanda crear conciencia y cultura en dicho contexto para que quienes ejercen la autoridad civil en los departamentos y municipios implementen como herramienta innovadora estrategias de trabajo conjunto Gobierno-Fuerzas Militares en búsqueda de fortalecer la seguridad, para que así puedan los gobernantes plenamente ejecutar sus planes de desarrollo, pues la mayoría no priorizan la seguridad y por tanto no pueden ejecutar sus programas viéndose afectada la población.

Un ejemplo muy específico de trabajo conjunto entre Gobierno y Fuerzas Militares se tiene en el departamento de Antioquia, (ya descrito anteriormente en el numeral 4.4.8), donde las reuniones de seguridad tienen representación del gobernador con los entes de la Fiscalía y la Fuerza Pública (Ejército-Policía) para revisar problemáticas del departamento y tomar decisiones estratégicas; asimismo la gobernación apoya las Fuerzas dotándolas de equipos y elementos para fortalecer la seguridad.

## 8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

### ACCIONES QUE PUEDEN PROMOVER LAS FUERZAS MILITARES PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD

<p>1</p>	 <p><a href="http://www.proclamaledcauca.com/2010/05/concejo-comunitario-de-seguridad-en.html">http://www.proclamaledcauca.com/2010/05/concejo-comunitario-de-seguridad-en.html</a></p>	<p>Proponer que los funcionarios que ejerzan el cargo de secretarios de seguridad ostenten un nivel básico de capacitación académica en temas de Seguridad y Defensa Nacional, que puede brindar la Escuela Superior de Guerra, y en regiones apartadas, las Unidades Militares.</p>
<p>2</p>	 <p><a href="http://www.vanguardia.com/santander/area-metropolitana/32062-gobierno-policia-y-ejercito-haran-consejo-de-seguridad">http://www.vanguardia.com/santander/area-metropolitana/32062-gobierno-policia-y-ejercito-haran-consejo-de-seguridad</a></p>	<p>Los concejos de seguridad deben contar con la presencia de la Fuerzas Militares, y los mandatarios municipales y departamentales no ser indiferentes al tema y no delegar dicha asistencia.</p>
<p>3</p>	 <p><a href="http://www.esdegue.mil.co/node/1067">http://www.esdegue.mil.co/node/1067</a></p>	<p>Diseñar y difundir diplomados sobre seguridad en la Escuela Superior de Guerra, para que se implementen como norma que debe ser tenida en cuenta por todos los mandatarios y funcionarios regionales y locales, con el fin de capacitarse sobre temas relevantes de seguridad como: conceptos de seguridad; manejo de situaciones de riesgo; identificación de amenazas; administración de justicia; cultura de prevención; crimen organizado; análisis de políticas de seguridad pública, ciudadana, personal y nacional; constitución política; entre otras.</p>



4



<http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/196314-presidente-santos-liderara-consejo-de-seguridad-en-aruca>

Crear conciencia y cultura de seguridad en los gobernantes regionales y locales, con el propósito de priorizar las relaciones y vínculos con las Fuerzas Militares para trabajar de manera conjunta, así como coadyuven al diseño y desarrollo de sus planes de gobierno. Lo cual se puede lograr mediante capacitación obligatoria a todos los funcionarios públicos para que tengan acceso a conocimientos en temas de seguridad.

5



<http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navsr//388d10e3a487238547e7f5477db027>

Desarrollar lazos de cooperación entre Fuerzas Militares, representantes de los ministerios, instituciones del gobierno, Estado, autoridades regionales y locales, organizaciones internacionales con presencia en Colombia y organizaciones no gubernamentales en general, como estrategia para la implementación de programas que generen desarrollo y bienestar a la comunidad en general. Mediante la creación y realización de "Congresos Regionales de Seguridad y Desarrollo Sostenible", donde se inviten a las partes, se expongan las situaciones reales con total transparencia, se hagan rutas de trabajo, se soliciten estudios viables, desarrollo de proyectos productivos y se incentive fiscalmente a quienes propendan por contribuir con estos fines.

## **9. CONCLUSIONES.**

La gobernabilidad, cuya capacidad es la interacción entre gobernantes y gobernados, donde el gobierno resuelve demandas, se ha caracterizado en Colombia porque no han podido implementar eficientes políticas dirigidas al sector social que minimice mayoritariamente los índices de pobreza, desigual e inequidad socioeconómica de la población. Lo que ha conllevado a que la democracia se haya visto amenazada, toda vez, que los derechos fundamentales mínimos como el derecho a la vida, al trabajo, a la seguridad social, no se cumplen; aunado a las situaciones generadas por el conflicto armado interno que se vive hace más de cinco décadas, se convierten en agravantes para la gobernabilidad democrática del Estado.

Consecuente con lo anterior, el tema de seguridad no es tenido en cuenta por los mandatarios locales y regionales como prioritario en gran parte de las regiones del país; lo cual es un factor que impide el avance y puesta en marcha de los planes de desarrollo de manera eficiente que propenda en los diferentes campos de acción y por ende en el bienestar de la población. Por tanto que en general los gobernadores, alcaldes, secretarios de seguridad y demás funcionarios públicos no se han concientizado ni tienen la cultura sobre la importancia que demanda incluir y potenciar la seguridad como elemento clave para poder desarrollar sus planes, programas y así sostener la gobernabilidad.

## **10. RECOMENDACIONES.**

Crear conciencia en los gobernadores y alcaldes que la seguridad es el elemento clave para que puedan desarrollar y ejecutar los planes de desarrollo, pues si no hay seguridad no hay desarrollo; actividad que puede ser orientada por la Escuela Superior de Guerra mediante diplomados.

Proponer a todos los secretarios de los gobiernos municipales, departamentales que sean artífices y promotores del tema de seguridad y no dejar solo el peso al secretario de seguridad. Es decir que mediante capacitación adquieran un grado de conocimiento y responsabilidad de lo que realmente significa seguridad, para que puedan ejecutar sus planes de desarrollo; para lograr esa preparación debe el Estado colombiano establecer convenios de capacitación con las Fuerzas Militares para que sean estas quienes los preparen.

El gobierno nacional en manos del ejecutivo debe requerir a los funcionarios públicos que los temas de seguridad sean de carácter prioritario ante cualquier toma de decisiones y aplicación de políticas de gobierno, siendo necesaria la socialización entre Fuerzas Militares y mandatarios, siempre pensando en el beneficio de la población.

Plantear a los gobernadores y alcaldes a nivel nacional que los secretarios de seguridad definan rutas y diseñen proyectos en cuanto al tema de seguridad, y que los entes de control verifiquen y auditen si realmente se cumplen, pues actualmente los gobiernos locales se limitan a reuniones donde dejan un acta de asistencia y ejecutan los dineros del fondo de seguridad, pero no generan compromiso alguno.

Las Fuerzas Militares deben ser más proactivas en la planeación de lineamientos que orienten a las autoridades municipales y departamentales en temas de

seguridad, por ser el militar un conocedor amplio en dicho tema, y porque saben a ciencia cierta que la seguridad es la base del desarrollo y el bienestar del pueblo colombiano.

Promover ante los organismos de control del Estado para que se le haga una mayor evaluación de la gestión a los gobernantes regionales en temas de seguridad, para que estos creen conciencia y cultura de su importancia y no solo les dejen la responsabilidad a las Fuerzas Militares sino que sea un compromiso de todos.

## BIBLIOGRAFÍA

AFILIACIÓN, PERCEPCIÓN Y USO DE SERVICIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. [En línea] Disponible desde internet en<<http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/images/stories/PDF-capitulos/Capitulo-14.pdf>> [con acceso el 6-09-13].

ARAUJO, Xiomara. Una revisión básica sobre conceptos y teorías de gobernabilidad. Geoenseñanza. Vol. 9. 2004.

ARIAS, Fidias. El proyecto de investigación. Ed. Episteme. Edición 3ª. Caracas. 1991.

ASÍ VA ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA. 2012. [En línea] Disponible desde interneten:<en[http://antioquia.gov.co/PDF2/asi\\_va\\_antioquia\\_la\\_mas\\_educada.pdf](http://antioquia.gov.co/PDF2/asi_va_antioquia_la_mas_educada.pdf)> [con acceso el 30-07-13].

BRUNEAU, Thomas. Ministerios de defensa y relaciones civiles-militares en democracia. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://www.resdal.org/producciones-miembros/ministerios-sep05-bruneau.pdf>> [con acceso el 7-06-13].

CAMACHO, Luis y SANBORN, Cynthia. Desempeño del Estado y sostenibilidad democrática en el Perú. 2008. [En línea] Disponible desde internet en:<<https://www.up.edu.pe/blogs/csanborn/Themes/sostenibilidad-economica-sanborn-camacho.pdf>> [con acceso el 29-06-13].

CAPÍTULO I. Seguridad Nacional: Definiciones y conceptos. [En línea] Disponible desdeen:<[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/munoz\\_p\\_ba/capitul\\_o1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/munoz_p_ba/capitul_o1.pdf)> [con acceso el 21-03-13].

CASANARE: EL DRAMA DE UN DEPARTAMENTO SAQUEADO. 2013. [En línea] Disponible desde internet [http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12709434.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12709434.html)

CEPAL. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. 2011. [En línea] Disponible desde internet en: <http://es.scribd.com/doc/77162161/AnuarioEstadistico-ALC-CEPAL-2012> [con acceso el 12-03-13].

COACCIÓN A VOTANTES, ASESINATOS Y PERSECUCIÓN AMENAZAN ELECCIONES. 2010. [En línea]. Disponible desde internet en: <http://www.colombia.com/actualidad/Especiales/20100215/37683/coaccion-a-votantes-asesinatos-y-persecucion-amenazan-elecciones> [con acceso 20-07-13].

COLOMBIA. Ministerio del Interior. Gobernabilidad democrática. [En línea] Disponible desde internet en: [http://www.mininterior.gov.ar/asuntos\\_politicos\\_y\\_eleccionales/incap/clases/Chaves\\_clase\\_II.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_eleccionales/incap/clases/Chaves_clase_II.pdf) [con acceso el 13-03-13].

COLOMBIA. Presidencia de la República. Ministerio de Defensa. Política de Defensa y Seguridad Democrática. 2003.

COLOMBIA. Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. Manual de Seguridad y Defensa Nacional. El fin del Estado. Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. 1996. 1ª. Edición.

CONTRALORÍA. (Segunda audiencia de seguimiento a la sentencia 760 del 2008, 10 de mayo del 2012). En: El SOS que envió el sector salud al presidente Santos. [En línea] Disponible desde internet en <http://m.semana.com/nacion/articulo/el-sos-envio-sector-salud-presidente-santos/258307-3> [con acceso el 07-08-13].

ECOLE DE LA DÉMOCRATIE. 2005. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://www.ecoledelademocratie.org/es/definitions.html>> [con acceso el 10-03-13].

EL FENÓMENO POLÍTICO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ. 2006. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-245.html>> [con acceso el 20-07-13].

FABIAN, Marcelo. Los votos y las botas. Estudios sobre la defensa nacional y las relaciones civil-militares en la democracia argentina. 2010. [En línea] Disponible desde internet en:<[http://www.prometeoeditorial.com/catalogo/detalle.php?id\\_libro=613](http://www.prometeoeditorial.com/catalogo/detalle.php?id_libro=613)> [con acceso el 7-06-13].

FIGUERA, Aurys & RIVERO, Yusmelis. Análisis del nivel de fidelidad que mantienen los clientes externos con movistar en la prestación del servicio. Maturin, 2006. Universidad de Oriente. Departamento de Gerencia de Recursos Humanos. Optar el título de: Licenciado en Gerencia de Recursos Humanos.

GARAY, Luis. Colombia, entre la exclusión y el desarrollo. Contraloría General de la República. Alfa Omega Colombiana. Bogotá. 2002.

GIRALDO, Ángela. 2010 ¿Qué régimen político le daría mayor gobernabilidad democrática a Colombia? Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Maestría en Estudios Políticos. Bogotá, Colombia.

GOLPES DE ESTADO EN AMERICA LATINA. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://es.slideshare.net/Athos/golpes-de-estado-en-america-latina>> [con acceso el 20-07-13].

GONZÁLEZ, Francisco. La democracia como concepto sociopolítico. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.kas.de/upload/auslandshomepages/chile/teoria\\_politica/teoria\\_politica\\_part2.pdf](http://www.kas.de/upload/auslandshomepages/chile/teoria_politica/teoria_politica_part2.pdf)> [con acceso el 10-03-13].

LAS SEIS PREGUNTAS CLAVE DEL CASO CONTRA LOS NULE. 2011. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-9114027.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-9114027.html)> [con acceso el 15-10-13].

LAYNAY-GAMA, Claire. El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia. 2006. [En línea] Disponible desde <<http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-236.html>> [con acceso el 13-03-13].

MARTINEZ, Alejandro. ¿Qué es la Seguridad Nacional? 2001. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020211124628.html>> [con acceso el 21-03-13].

MARULANDA, Iván. 2009. 18 años de la Constitución Política de 1991: Defender la carta política para fortalecer la democracia. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.ivanmarulanda.com/2009/07/18-anos-de-la-constitucion-politica-de-1991-defender-la-carta-politica-para-fortalecer-la-democracia/>> [con acceso el 10-03-13].

MEDELLÍN, Pedro. La imperceptible erosión del poder presidencial en Colombia. 2005. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/viewFile/1408/1453>> [con acceso el 23-03-13].



MEDELLÍN TENDRÁ 500M CUADRANTE PARA FORTALECER LA SEGURIDAD. 2013. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://4980f1fa4f7c943d102f9a497d988368>> [con acceso el 31-07-13].

MINISTERIO DE DEFENSA ANUNCIA MEDIDAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PUTUMAYO. 2013. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://miputumayo.com.co/2013/05/20/ministro-de-defensa-anuncia-medidas-para-mejorar-la-seguridad-del-putumayo/comment-page-1/>> [con acceso el 30-17-13].

OIT. 2012. Colombia tiene el segundo mayor desempleo en la región. Caracol Radio. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.wradio.com.co/noticias/economia/segun-la-oit-colombia-tiene-el-segundo-mayor-desempleo-en-laregion/20120113/nota/1605947>> [con acceso el 13-03-13].

POLÍTICAS DE ESTADO. 2009. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://artepolitica.com/comunidad/politicas-de-estado/>> [con acceso el 15-10-13].

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Pliego de cargos. Proceso IUS 2010-375030 de 2 de mayo de 2011. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/portal\\_doc\\_interes//5\\_030511pliego.pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/portal_doc_interes//5_030511pliego.pdf)> [con acceso el 15-10-13].

QUE ES LA LEY DE DEFENSA Y SEGURIDAD. 2001. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-466426>> [con acceso el 22-03-13].

QUÉ ES O CUAL ES EL CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20090202203057AAhuV1S>> [con acceso el 23-03-13].

¿QUÉ ES UNA ENCUESTA? [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.portaldeencuestas.com/que-es-una-encuesta.php>> [con acceso el 02-08-13].

¿QUÉ SON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS? [En línea] Disponible desde internet en: <[http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=390](http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=390)> [con acceso el 15-10-13].

RÉGIMEN POLÍTICO. DEFINICIÓN Y TIPOS. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.regimenpolitico.com/tipos-regimen/regimen-democratico.php>> [con acceso el 11-03-13].

RODRIGUEZ, Gregorio & otros. Metodología de la investigación cualitativa. 1996.

SÁNCHEZ, David, Rubén. El sentido de la discusión. En Seguridad, democracia y seguridad democrática. 2007.

SEGURIDAD NACIONAL, SEGURIDAD DEL ESTADO Y SEGURIDAD CIUDADANA. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/seguridad\\_ciudadana.htm](http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/seguridad_ciudadana.htm)> [con acceso el 24-03-13].

SERRA, Narcís. El Estado: papel de las fuerzas armadas y de seguridad. Notas sobre su control democrático. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg\\_docfuerzas/el%20estado-%20el%20papel%20de%20las%20ffaa.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docfuerzas/el%20estado-%20el%20papel%20de%20las%20ffaa.pdf)> [con acceso el 10-06-13].

SE REQUIERE GRAN REFORMA CONSTITUCIONAL: Jaime Castro. 2013. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/politica/se-requiere-gran-reforma-constitucional-jaime-castro-32188>> [con acceso el 19-07-13].

SISCO, Claudia & CHACON, Oleguer. Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. Revista venezolana de ciencia política. [En línea]. Disponible desde internet en:<<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24849/2/articulo7.pdf>> [con acceso el 24-03-13].

VARGAS, Alejo. Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano. Intermedio Editores. 2002.

\_\_\_\_\_. Gobernabilidad y convivencia democrática en América Latina. El caso Colombia. Flasco.

\_\_\_\_\_. Capítulo 10. Construcción de las formas de resistencia política: el caso del Frente Social y Político. Notas para debate. 2012.

\_\_\_\_\_. El caso colombiano. [En línea] Disponible desde internet en:<[http://iugm.es/fileadmin/user\\_upload/ADEFAL/ANALISIS\\_COLOMBIA.pdf](http://iugm.es/fileadmin/user_upload/ADEFAL/ANALISIS_COLOMBIA.pdf)> [con acceso el 20-07-13].

WLADIMIR, Mauricio. Situación socioeconómica de la Frontera Norte, Provincias del Carchi, Esmeraldas y Sucumbios. Instituto de Altos Estudios Nacionales. XXXIII Curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo. Tesis Máster en Seguridad y Desarrollo. Quito, Ecuador. 2006.

# ANEXOS

## ANEXO 1.

### ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



ESDEGUE-SIIA-CEESEDEN

### ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

## LA SEGURIDAD, ELEMENTO CLAVE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA REGIONAL EN COLOMBIA.

### Autor(es)

MY. ABDALA AVILA SUDKY SAID. sudkysaid1973@hotmail.com  
MY. MONTENEGRO RAMÍREZ GERMAN DANIEL. german312@hotmail.com

### Resumen

El objetivo es definir alternativas que coadyuven a la estructuración e implementación efectiva de los planes de desarrollo en los niveles locales y regionales, a partir de la apropiación de una cultura de seguridad. Su finalidad es que sirva para repensar como las Fuerzas Militares puede contribuir a arrojar luces, para generar una cultura de seguridad en los funcionarios públicos locales y regionales, ya que el camino para ejecutar los planes del gobierno se logra mediante una buena seguridad.

**Palabras Clave:** Gobernabilidad, democracia, seguridad, gobierno, planes de desarrollo, Fuerzas Militares.

### Introducción

Colombia se ha caracterizado por los altos niveles de violencia, primero la violencia de la conquista e independencia, luego la violencia bipartidista, luego la conformación de grupos guerrilleros, después la aparición del narcotráfico y de grupos autodefensas, y ahora de organizaciones criminales, sumado a esto las bandas de sicariato y delincuencia común. Por otro lado, el país no se escapa a la situación predominante en todos los países de América Latina en donde la

inserción económica y social es precaria, ejemplo: Venezuela, Perú y Bolivia donde el Estado no da respuestas viables ni contundentes, generando grandes diferencias entre los grupos poblacionales pobres y los ricos.

Aunado a esto, el Estado Social de Derecho en Colombia se ha visto erosionado por la corrupción y el narcoterrorismo que con su enorme potencial financiero, corrompen los poderes del Estado; estas debilidades dificultan un efectivo ejercicio de la democracia.

Así, el objetivo principal es definir alternativas que coadyuven a la estructuración e implementación efectiva de los planes de desarrollo en los niveles locales y regionales, a partir de la apropiación de una cultura de seguridad.

Ahora bien, en cuanto al método de la investigación se empleó la descriptiva-deductiva, puesto que las premisas son verdaderas, el razonamiento y conclusiones son válidos.

## **1. Desarrollo teórico**

### **1.1 Marco legal**

#### **Constitución Política de 1991**

La Carta Magna es la base de la gobernabilidad democrática en Colombia. Su artículo 1 señala que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista.

Es decir, que a partir de esta Constitución se reconoció el valor que tiene el carácter democrático del Estado, sentando las bases para reequilibrar los poderes públicos, y adoptando mecanismos de la llamada democracia participativa como complemento de la democracia representativa, descentralizando el manejo del Estado no sólo institucional, sino territorialmente y buscando un catálogo más amplio de derechos humanos y sociales. Por ello algunos la han denominado "la Constitución de la participación y la democratización"<sup>1</sup>.

#### **Política de defensa y seguridad democrática**

Esta política de Estado es de largo plazo, se viene desarrollando desde el año 2003 en coordinación con todas las entidades del gobierno y las demás ramas del poder. Establece las pautas para proteger los derechos del pueblo colombiano y fortalecer, con la solidaridad de la ciudadanía, el Estado de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada. Contempla que,

---

<sup>1</sup> GARAY, Luis. Colombia, entre la exclusión y el desarrollo. Contraloría General de la República. Alfa omega Colombiana. Bogotá. 2002. p. 591.

La verdadera seguridad depende no sólo de la capacidad de la Fuerza Pública de ejercer el poder coercitivo del Estado, sino también de la capacidad del poder judicial de garantizar la pronta y cumplida administración de justicia, del Gobierno de cumplir con las responsabilidades constitucionales del Estado y del Congreso de legislar teniendo presente la seguridad como el bien común por excelencia de toda la sociedad<sup>2</sup>.

Así, que la seguridad y la defensa del Estado colombiano están contempladas en el marco de la Constitución Política, en leyes de la República y en Políticas de Estado que, establece entre los intereses de la nación, aquellos conceptos relacionados con el orden constitucional, la integridad territorial, la convivencia pacífica, entre otros. Conceptos que tiene por objeto proporcionar el bien común a la población en general, a lo que se le suma que “el bien común es la obligación que tiene el Estado de brindar seguridad para generar desarrollo”<sup>3</sup>.

Sin embargo, la complejidad de situaciones por las que atraviesa el país como el conflicto armado interno, los desastres naturales, la ausencia gubernamental, el abandono estatal en varias regiones, la corrupción en todos los niveles, han generado una gran problemática que por lógica se extiende a la seguridad de la población colombiana.

## **1.2 Marco conceptual**

El presente trabajo se realiza en un contexto nacional a raíz de la importancia que tienen las relaciones Fuerzas Armadas – Gobierno Nacional, toda vez que los gobernantes han podido desarrollar sus planes sin interrupción, gracias a la presencia de la fuerza pública en el territorio nacional.

### **Definición de términos**

**Gobernabilidad:** lo define Gianfranco Pasquino como:

La capacidad de combinar estabilidad política y eficacia decisional. En lo que respecta a la estabilidad política, los indicadores son la duración en el cargo de las mismas personas/autoridades, particularmente jefe del ejecutivo, y la persistencia del mismo partido o de la misma coalición en apoyo del ejecutivo. La eficacia decisional es en cierta medida la capacidad de tomar decisiones, que no consisten solamente en la importante producción de las políticas públicas, que tengan en cuenta los intereses y las preferencias de los electores y las reflejen con apreciable

---

<sup>2</sup> COLOMBIA. Presidencia de la República. Ministerio de Defensa. Política de Defensa y Seguridad Democrática. 2003. p.12.

<sup>3</sup> COLOMBIA. Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. Manual de Seguridad y Defensa Nacional. El fin del Estado. Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. Primera edición. 1996. p. 17.

cuidado, ésta depende directamente del nivel de coincidencia de la mayoría presidencial con la mayoría parlamentaria<sup>4</sup>.

**Democracia:** definido en la Declaración de Alejandría, en Marzo de 2004, sobre las reformas en el mundo árabe así,

Un sistema político donde la libertad es el valor primero y esencial, que hace posible la alternancia del poder, a través de un pluralismo respetuoso con el derecho a la libre expresión de todos. Esta democracia debe acompañarse de instituciones políticas fuertes, especialmente de unos órganos legislativos elegidos, un poder judicial independiente, un gobierno sometido al control parlamentario y a la opinión pública, y permitir la emergencia de partidos políticos independientes. Ella exige proteger toda forma de libertad de expresión, en particular la de la prensa, los medios de comunicación y los medios modernos de información. Ella también necesita la organización de elecciones libres y periódicas, tanto a nivel nacional como local para asegurar la alternancia del poder, la soberanía del pueblo y la puesta en marcha de la descentralización, permitir a las sociedades locales disponer de libertad de expresión y liberar las fuerzas creativas en el contexto de sus especificidades culturales<sup>5</sup>.

**Gobernabilidad:** para Daniel Filmus es,

Además de ser el producto de la capacidad de un gobierno para ser obedecido por sus propios atributos (transparencia, eficacia, accountability) consiste en la capacidad de todos los actores políticos para moverse dentro de determinadas reglas de juego, como una especie de concertación, sin amenazas constantes de ruptura que siembren la incertidumbre en el conjunto de la sociedad<sup>6</sup>.

Así, los anteriores conceptos, se llega a la conclusión de que la gobernabilidad democrática requiere de un orden social, económico y político donde coexista la igualdad, la equidad para toda la sociedad. Ese es un esfuerzo colectivo y está en cabeza del Estado. Es ahí, donde los gobernantes deben trabajar en un contexto social pluralista con la comunidad, mediante políticas de Estado y políticas públicas para construir un cambio y modernización de las instituciones, las cuales deben estar gobernadas por principios de legitimidad, transparencia y responsabilidad en su gestión.

---

<sup>4</sup>COLOMBIA. Ministerio del Interior. Gobernabilidad democrática. [En línea] Disponible desde internet en:<[http://www.mininterior.gov.ar/asuntos\\_politicos\\_y\\_aletorales/incap/clases/Chaves\\_clase\\_II.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_aletorales/incap/clases/Chaves_clase_II.pdf)> [con acceso el 13-03-13].

<sup>5</sup>ECOLE DE LA DÉMOCRATIE. 2005. [En línea] Disponible desde internet en:<<http://www.ecoledelademocratie.org/es/definitions.html>> [con acceso el 10-03-13].

<sup>6</sup> COLOMBIA. Ministerio del Interior. Gobernabilidad democrática. Op., cit. [En línea].



## 1.3 Marco teórico

### Teoría de la gobernabilidad

La corriente de Mónica Hirst<sup>7</sup> ve la gobernabilidad como una alternativa para gobernar. A través de esta perspectiva señala “como la nueva percepción abre caminos institucionales para la participación de la sociedad civil, la defensa de sus intereses y la responsabilidad pública”<sup>8</sup>. Basado en esto, expresa que “el término gobernabilidad puede ser conectado con cinco diferentes campos: económico, instituciones internacionales, gobernabilidad corporativa, nuevas estrategias de manejo público y la acción de redes, asociaciones y foros deliberantes”<sup>9</sup>.

### Teorías de los complejos de seguridad

La teoría de los complejos de seguridad de Barry Buzan<sup>10</sup>, apareció en 1983 en su libro *People, states and fear*, la reformó en 1998 con la ampliación de la agenda y el desarrollo del concepto de seguritización, presentado en el libro *Security: A new framework for analysis* en 1998<sup>11</sup>, se puede observar como este investigador estudia la seguridad conforme la realidad cambiante del mundo; además incluye los aspectos político, social, económico, militar y ambiental para tales estudios.

### Seguridad a partir del concepto moderno en occidente

Hablar de seguridad es hablar de los problemas globales, regionales e internos de los Estados que han asumido una importancia sin precedentes en todos los países del hemisferio occidental. Este nuevo enfoque de internacionalización de la seguridad si bien ha estado esencialmente ligado a las consecuencias mundiales (terrorismo) también lo ha generado la globalización y la tecnología del mundo actual. En efecto, “la seguridad nacional se encuentra estrechamente relacionada con otras ciencias y disciplinas de la actividad política y humana de las naciones,

---

<sup>7</sup> Licenciada en Historia por la Universidad Católica de Río de Janeiro; Máster en Ciencia Política del Instituto Universitario de Río de Janeiro. Profesora de Política Internacional en la Universidad Torcuato Di Tella, entre otros cargos.

<sup>8</sup> ARAUJO, Xiomara. Una revisión básica sobre conceptos y teorías de gobernabilidad. *Geoenseñanza*. Vol. 9. 2004. p. 205.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 205.

<sup>10</sup> Profesor investigador del Centro de Estudios de la Democracia de la Universidad de Westminster, así como profesor y director de proyectos del COPRI. En 1973 obtuvo su Ph.D. en el London School of Economics.

<sup>11</sup> SISCO, Claudia & CHACON, Oleguer. Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. *Revista venezolana de ciencia política*. [En línea]. Disponible desde internet en: <<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24849/2/articulo7.pdf>> [con acceso el 24-03-13].

por lo que no es posible analizarla en forma independiente, sino como una actividad exclusiva de sectores políticos, económicos y militares de los Estados”<sup>12</sup>.

### **Antecedentes relaciones Gobierno - Fuerzas Armadas**

Desde la antigüedad, entre los años 475 y 221 a.C., exactamente en el período de los Reinos Combatientes en China, hay reseñas de aproximaciones de la llamada relación cívico-militar del gran filósofo Confucio y también del general Sun Tzu. De igual forma, Grecia y Roma realizaron aproximaciones sobre las relaciones entre gobernantes y defensores de los Estados, y fue precisamente el Imperio Romano quien primero organizó un ejército profesional, para defenderse y expandir sus territorios. De otra parte, Italia en el siglo XVI consideraban las relaciones entre gobierno y defensa claves para el éxito y consolidación de un Estado o por el contrario, para determinar su fracaso<sup>13</sup>.

### **Importancia de las Fuerzas Militares en todo sistema de gobierno**

La base de un Estado es mantener un ejército permanente y profesional, sin importar la naturaleza política de sus gobiernos; puesto que las Fuerzas Armadas son herramienta del poder político y son el seguro de la paz<sup>14</sup>. Así también, estas deben tener una estrecha relación con los gobernantes civiles, en esto consiste el buen funcionamiento del poder político y militar de los Estados.

A su vez, esta concepción de unión ha sido válida para todas las épocas y civilizaciones. En efecto, la “ciencia militar precede incluso a la ciencia política y ésta recoge conceptos de la primera: estrategia, campaña, táctica, etc. Por ello, la base de la ciencia política es la teoría de la guerra”<sup>15</sup>. Al respecto, “los ejércitos fueron creciendo, primero para defender feudos, luego ciudades, luego naciones y poco a poco se fueron institucionalizando las fuerzas armadas y se convirtieron en brazo vital y permanente del aparato estatal”<sup>16</sup>.

---

<sup>12</sup> VEGA, Gerardo. Seguridad Nacional, concepto, definición y método. Biblioteca Daniel Cosío Villegas. 1998. p. 2. En: Seguridad nacional, defensiones y conceptos. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/docuentos/tri/munoz\\_p\\_ba/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/docuentos/tri/munoz_p_ba/capitulo1.pdf)> [con acceso el 22-03-13].

<sup>13</sup> BENITEZ, Raúl. Las relaciones civiles-militares en una democracia: relejendo a los clásicos. 2005. p. 154. [En línea] Disponible desde internet en: < <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART43621fbde8382.pdf>> [con acceso el 10-06-13].

<sup>14</sup> MANAUT, Raúl. Las relaciones civiles-militares en una democracia: relejendo a los clásicos. 2005. p. 154.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 154.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 156.

## **Líneas estratégicas militares para contribuir al sistema de gobernabilidad democrática**

Las relaciones civiles-militares son esenciales en todos los sistemas democráticos donde estos dos juegan un rol fundamental; puesto que el régimen de gobernabilidad busca la ayuda de los militares para resolver problemas de seguridad y desarrollo.

Respecto al primer caso o problema seguridad, se llaman a las Fuerzas Militares cuando se presentan amenazas armadas y riesgos de magnitud, como es el caso de Colombia, donde estas lideran la lucha contra las guerrillas, tráfico de drogas, terrorismo y crimen. Ahora, en cuanto al segundo caso, el desarrollo del país, se les convoca para que asistan a poblaciones apartadas donde las instituciones civiles del gobierno no tienen presencia por su lejanía y por lo inhóspito de algunos de sus territorios. Entonces, en estos casos las Fuerzas Militares participan en proyectos comunitarios, campañas humanitarias, entre otros, toda vez que tienen capacidad tanto de bases, comunicaciones, movilidad, personal para realizar actividades en procura del bien de la sociedad; además, que pueden hacerlo dentro de los límites presupuestales preexistentes.

Así que las intervenciones militares de hecho, están autorizadas por el poder político, para enfrentar problemas de carácter social, económico y físico, y estas situaciones se observan sobre todo en los militares latinoamericanos, los cuales desde hace varias décadas están ejecutando numerosas funciones, pero lo han hecho a pedido de sus gobiernos. En ese marco,

La sociedad ha incrementado su presión para que los militares colaboren en el control del crimen (Centroamérica, Brasil), lideren las campañas de contrainsurgencia (Colombia), ayuden en misiones antidrogas (Colombia, Bolivia, Brasil), asistan en programas de alivio a la pobreza (Argentina, Venezuela, Ecuador) o en situaciones de desastre (los países de Centroamérica y muchos otros) y provean servicios sanitarios en áreas rurales (Uruguay) y asistencia general para el desarrollo (en toda la región)<sup>17</sup>.

En el caso colombiano, las demandas sociales siguen en aumento y los gobiernos no han podido crear políticas de Estado que respondan a las necesidades de toda la población. Así que la crisis social y económica que son causantes del conflicto interno armado alimenta la necesidad de la asistencia de los militares en todos los campos del Estado. Evidentemente, las Fuerzas Militares de Colombia pueden de hecho brindar servicios allí donde los organismos civiles del Estado no hacen

---

<sup>17</sup> SERRA, Narcís. El estado: papel de las fuerzas armadas y de seguridad. Notas sobre su control democrático. p. 2. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg\\_docfuerzas/el%20estado-%20el%20papel%20de%20las%20ffaa.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docfuerzas/el%20estado-%20el%20papel%20de%20las%20ffaa.pdf)> [con acceso el 10-06-13].

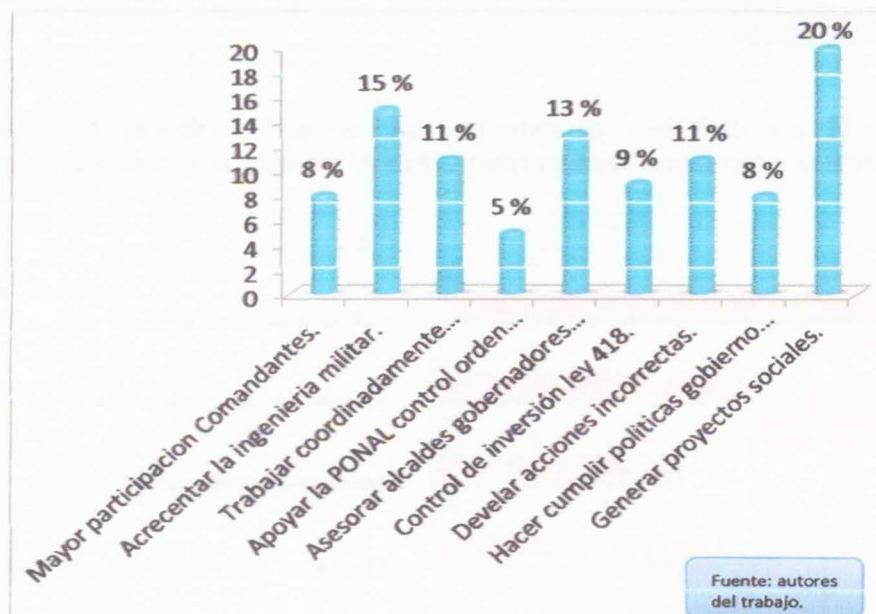
presencia, contribuyendo de esta manera a mejorar las necesidades de la población más vulnerable del país.

## 2. Trabajo de campo

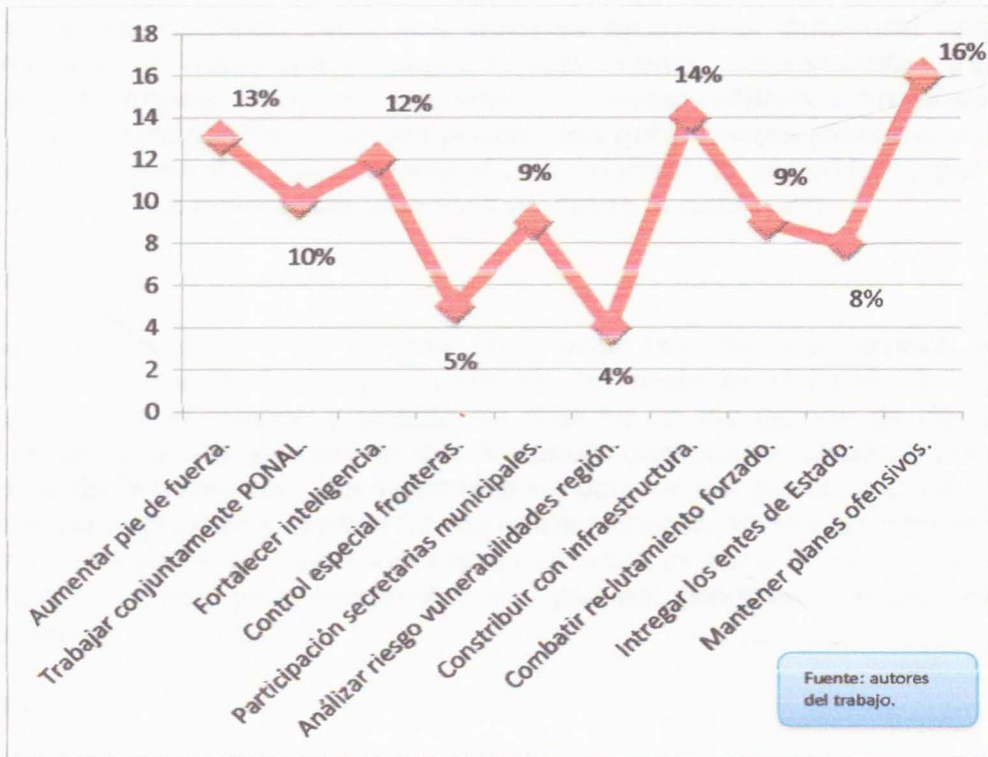
Como instrumentos para la colecta de información se utilizaron varios. Dentro de los cuales se destaca la encuesta, la cual constó de siete (7) ítems, efectuando preguntas de tipo cerrado y abierto. Las variables tenidas en cuenta en la investigación se dividen en dos partes: 1) la falta de conciencia de los gobernantes en temas de seguridad; 2) las relaciones Gobierno-Fuerzas Militares. Dichas variables definen la percepción que tienen los miembros de las Fuerzas Militares respecto a las acciones que se pueden implementar para incrementar la seguridad.

En cuanto a la población para la muestra, se aplicó a un sub-grupo de 50 militares oficiales de las Fuerzas Militares que están realizando el Curso de Estado Mayor CEM-2013, quienes con libre consentimiento aceptaron. Se destacan 3 interrogantes para este artículo y son las siguientes:

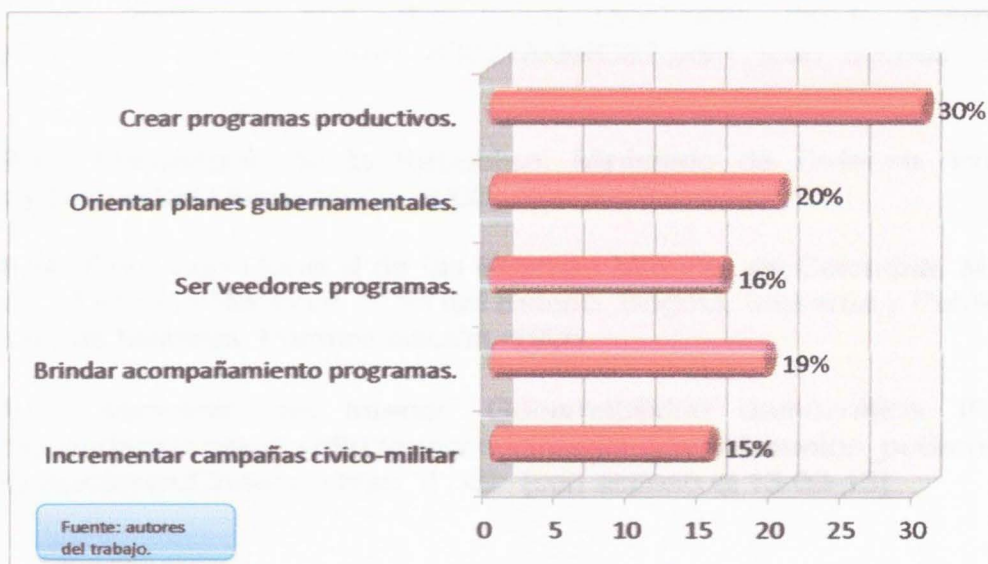
1) ¿De qué manera el Ejército Nacional puede contribuir a que los gobiernos municipales y departamentales ejecuten los planes de desarrollo en las regiones?



2) ¿Qué acciones puede implementar el Ejército Nacional para fortalecer la seguridad en las regiones?



3) ¿Qué labores pueden realizar los miembros del Ejército Nacional por la reconstrucción del tejido social de la población colombiana más vulnerable?



### **3. Análisis de la información**

De acuerdo a la información recolectada, los gobiernos regionales y locales poco trabajan de la mano con las Fuerzas Militares, lo que demanda crear conciencia y cultura en dicho contexto para que quienes ejercen la autoridad civil en los departamentos y municipios implementen como herramienta innovadora estrategias de trabajo conjunto Gobierno - Fuerzas Militares en búsqueda de fortalecer la seguridad, para que así puedan los gobernantes plenamente ejecutar sus planes de desarrollo, pues la mayoría no priorizan la seguridad y por tanto no pueden ejecutar sus programas viéndose afectada la población.

### **4. Conclusiones**

El tema de seguridad no es tenido en cuenta por los mandatarios locales y regionales como prioritario en gran parte de las regiones del país; lo cual es un factor que impide el avance y puesta en marcha de los planes de desarrollo de manera eficiente que propenda en los diferentes campos de acción y por ende en el bienestar de la población. Por tanto que en general los gobernadores, alcaldes, secretarios de seguridad y demás funcionarios públicos no se han concientizado ni tienen la cultura sobre la importancia que demanda incluir y potenciar la seguridad como elemento clave para desarrollar sus planes, programas y así sostener la gobernabilidad democrática.

### **Bibliografía**

ARAUJO, Xiomara. Una revisión básica sobre conceptos y teorías de gobernabilidad. Geoenseñanza. Vol. 9. 2004.

BENITEZ, Raúl. Las relaciones civiles-militares en una democracia: releyendo a los clásicos. 2005. p. 154. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART43621fbde8382.pdf>> [con acceso el 10-06-13].

COLOMBIA. Presidencia de la República. Ministerio de Defensa. Política de Defensa y Seguridad Democrática. 2003.

COLOMBIA. Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. Manual de Seguridad y Defensa Nacional. El fin del Estado. Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. Primera edición. 1996.

COLOMBIA. Ministerio del Interior. Gobernabilidad democrática. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.mininterior.gov.ar/asuntos\\_politicos\\_y\\_alec\\_torales/incap/clases/Chaves\\_clase\\_II.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_alec_torales/incap/clases/Chaves_clase_II.pdf)> [con acceso el 13-03-13].



ECOLE DE LA DÉMOCRATIE. 2005. [En línea] Disponible desde internet en: <<http://www.ecoledelademocratie.org/es/definitions.html>> [con acceso el 10-03-13].

GARAY, Luis. Colombia, entre la exclusión y el desarrollo. Contraloría General de la República. Alfa omega Colombiana. Bogotá. 2002.

MANAUT, Raúl. Las relaciones civiles-militares en una democracia: releendo a los clásicos. 2005.

SERRA, Narcís. El estado: papel de las fuerzas armadas y de seguridad. Notas sobre su control democrático. p. 2. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg\\_docfuerzas/el%20estado-%20el%20papel%20de%20las%20ffaa.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docfuerzas/el%20estado-%20el%20papel%20de%20las%20ffaa.pdf)> [con acceso el 10-06-13].

SISCO, Claudia & CHACON, Oleguer. Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. Revista venezolana de ciencia política. [En línea]. Disponible desde internet en: <<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24849/2/articulo7.pdf>> [con acceso el 24-03-13].

VEGA, Gerardo. Seguridad Nacional, concepto, definición y método. Biblioteca Daniel Cosío Villegas. 1998. p.2. En: Seguridad nacional, defensiones y conceptos. [En línea] Disponible desde internet en: <[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/munoz\\_p\\_ba/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/munoz_p_ba/capitulo1.pdf)> [con acceso el 22-03-13].



057172

